

**CIUDADANA ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE
CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL**

17 de octubre de 2007

INDICE

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DE LA CIUDADANA ELENA CEPEDA DE LEÓN, SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	11
• RESPUESTA DE LA CIUDADANA ELENA CEPEDA DE LEÓN, SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	20
• RESPUESTA DE LA CIUDADANA ELENA CEPEDA DE LEÓN, SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	28
• MENSAJE FINAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	34

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Buenos días, diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología.

Agradecemos la presencia de todos los medios de comunicación, de la estructura administrativa representada con la secretaria Elena Cepeda de León y a todos los medios de comunicación que nos acompañan en esta comparecencia, les damos una cordial bienvenida los miembros de estas Comisiones Unidas y también a los medios de comunicación.

Le agradecemos al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo pueda encabezar la Comisión de Cortesía de la Secretaría Elena Cepeda, y si nos pudiera ayudar nuestra amiga diputada Paz Quiñones, diputada del Partido Acción Nacional

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE ESTE ORGANO PARLAMENTARIO

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Sin violentar lo dispuesto por el Artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.

2. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

3.- Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidentes o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuente con diputados integrantes de las Comisiones.

3.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente manera: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

5. Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y el orden de intervención se hará de forma creciente, de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido

Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

6.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del Salón.

INFORME DE LA CIUDADANA ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL

LA C. ELENA CEPEDA DE LEON.- Muchas gracias a todos los que hoy nos acompañan.

Según el acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, comparezco ante las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología en mi calidad de titular de la Secretaría de Cultura. Buenos días, señoras y señores asambleístas.

Durante su campaña el actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, estableció una serie de compromisos relativos a la cultura, uno de sus ejes reitera este compromiso, el intenso movimiento cultural. Las expectativas y demandas ciudadanas estuvieron orientadas por la necesidad de hacer de la cultura uno de los aspectos vitales de la Ciudad de México y en efecto éste es nuestro principal objetivo.

La Ciudad de México es por sus características históricas también capital de la cultura. No obstante la relación entre la vida cultural y la definición del sentido que debían tomar las políticas culturales en la Ciudad de México para fortalecerla, desde que dio inicio el Instituto de Cultura hasta su transformación en Secretaría de Cultura no ha logrado establecerse en la medida en que no se ha realizado lo que muchos investigadores, profesionales y gestores culturales han subrayado que debe realizarse: políticas culturales de largo plazo.

Para lograr un alcance mayor en los tiempos y en la extensión de las políticas culturales es necesario partir de bases sólidas. El consenso internacional ha definido tres fundamentos desde los que debe partir cualquier concepción de la cultura: la multiculturalidad, como el horizonte que define el campo de la cultura, que significa aceptar la existencia de una expresión plural de modos de vida; los derechos culturales como derechos inalienables de la dignidad humana y la democracia cultural como la mejor forma de garantizar los dos primeros fundamentos.

La multiculturalidad es un concepto establecido para indicar la necesidad de tomar en cuenta en el diseño de políticas culturales las diferencias sociales, étnicas, de género, de preferencias sexuales, de capacidades diferentes, de edad, de lengua y evitar uniformarlas bajo una identidad dominante, con ello debe fomentarse el respeto y el diálogo.

Los derechos culturales han sido considerados por mucho tiempo como derechos menores, actualmente se les vincula al grado de desarrollo de una sociedad e incluso como condición indispensable para que éste se dé, también se les ha llamado el factor olvidado. Al margen de la discusión sobre si son estos los únicos, se han reconocido cuatro grandes ámbitos de los derechos: el derecho a la formación y producción de expresiones, el derecho al acceso a bienes y servicios culturales, el derecho a la memoria y el derecho a la propia identidad.

La democracia cultural es la manera en que una sociedad debe organizarse para garantizar los derechos culturales en un contexto multicultural, implica la participación del conjunto de la sociedad estructurada a partir de tres grandes esferas: el Estado, el mercado y la sociedad civil.

La democracia cultural debe generar las interdependencias de estas tres esferas o no lograría su contenido final: la participación plena. La garantía para que estos tres fundamentos se expresen en políticas culturales depende en buena medida de los modelos que se emplean para su diseño, ejecución y evaluación.

Como sabemos, la cultura abarca una serie extensa de temas y problemáticas que no pueden atenderse del mismo modo. Para este efecto se han establecido tres grandes formas de hacer políticas culturales, una de ellas es realizar políticas en red dado un tema afín a una disciplina artística o alguna propuesta cultural o a la salvaguarda de un bien patrimonial se pone en juego la participación de distintos actores cuya articulación tiende a resolver el problema. Es el caso por ejemplo del empleo de figuras tales como amigos de los museos, encargados del desarrollo de gestiones financieras, de actores de gobierno que definen la normatividad y asignan un lugar, de organizaciones o personas que se encargan de su cuidado. Tenemos algunos ejemplos como Indianillas o el Museo del Estanquillo, aunque de manera incipiente.

El segundo modelo se basa en la creación de una economía cultural. La cultura efectivamente genera economía y con ello trabajo y empleo. La cultura tiene circuitos claramente definidos en términos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales, por ejemplo la industria editorial o la cinematográfica, pero existen otras industrias que no se han apoyado lo suficiente, como la de artes escénicas, plásticas, multimedia, que por sus propias características no pueden entrar a los grandes circuitos del mercado, de ahí que se requieren fórmulas que permitan su inserción, como es el caso de las propias de la economía social.

El tercer modelo incide en el desarrollo cultural. La extensión de los derechos culturales a la gran mayoría de la población debe pasar también por el fortalecimiento de las identidades culturales que se expresan en las distintas localidades de la ciudad.

La ciudad de México ha sido resultado de grandes procesos sociodemográficos que conforman su multiculturalidad, desde pueblos originarios hasta migraciones internas y externas modelan los perfiles específicos de su territorio y la estructura de su desigualdad, además de la existencia de este factor sociodemográfico, la inequidad de género, edad, capacidad, condición étnica o preferencia sexual, define comunidades marginadas que no encuentran cauce en su legítima expresión y se les niega su aspiración por el reconocimiento de su dignidad; este modelo está referido a esta doble estructura de desigualdad.

A la luz de estas consideraciones, el diseño institucional de la Secretaría es insuficiente; no obstante, se han realizado modificaciones para responder a los retos de garantizar los derechos culturales en el contexto multicultural.

La Secretaría se ha estructurado a partir de cuatro ejes rectores que expresan líneas de políticas claramente referidas, fundadas en los derechos culturales, estos ejes son: educación artística, el de programación y fomento artístico, el de fomento y preservación del patrimonio y el de desarrollo cultural comunitario.

En el eje de educación artística busca garantizar el derecho a la expresión a partir de dotar de capacidades técnicas en el manejo de una disciplina. Parte del entramado institucional de la Secretaría son sus escuelas de música, vida y movimiento, de danza contemporánea, de iniciación a la música y al danza, del rock a la palabra y de danza de la ciudad de México. Cerca de 1 mil 500 alumnos conforman sus plantillas para el curso 2007-2008.

Para ampliar el acceso a servicios educativos e incrementar su calidad, se ha diseñado el Sistema de Educación Artística del Distrito Federal; este Sistema tiene como objeto impulsar unos amplios movimientos artísticos vinculados a la educación formal de la ciudad de México y a colectivos culturales dedicados a la educación en diferentes disciplinas.

La educación artística tiene peculiaridades específicas cuyo desarrollo comienza por la apreciación y formación del gusto, hasta su práctica y finalmente su ejercicio profesional.

Una característica propia del arte, es la tendencia a la innovación de sus formas de expresión.

Por esta razón, se requiere de modelos educativos que doten a sus alumnos de capacidades técnicas y fomenten la libertad de su capacidad creativa. No todas las disciplinas responden de igual manera a esta doble exigencia y el reto consiste en adecuar los modelos a las exigencias de cada una de las disciplinas: artes plásticas escénicas, audiovisuales, musicales, multimedia, etcétera.

En este aspecto habrá que resaltar la necesidad de una vinculación mayor con las comunidades artísticas y la población que permite el desarrollo de alternativas a la práctica y al goce y disfrute del arte.

Por esta razón, los Centros Culturales “José Martí” y “Xavier Villaurrutia” se han convertido en espacios alternativos de educación cultural. Les podemos informar que en el caso del “Xavier Villaurrutia” de 80 alumnos con los que nos encontrábamos a principio de año, en este mes hay más de 400 alumnos.

También se están desarrollando actividades para promover un amplio movimiento artístico en las localidades como el de “Música y en Movimiento” y “Tercera Llamada” y con ello extender la educación artística a espacios alternativos.

“Música en Movimiento” está basado en un programa que hay en la ciudad de Caracas, Venezuela y “Tercera Llamada” es un programa de teatro en la calle.

La tendencia del arte es la de abrir sus propios espacios, sean estos convencionales o no convencionales, pero esta tendencia no exige a la Secretaría de la necesidad de mantener la calidad de aquellos espacios que forman parte de su entramado institucional. El abandono de estos es indicativo de una indiferencia hacia las artes. Es indispensable continuar su revitalización.

También es necesario fortalecer las expresiones multidisciplinarias. Los nuevos modelos circenses conjugan diferentes disciplinas y ofrecen posibilidades de expresiones de las artes escénicas, plásticas y musicales.

Por esta razón es por la que se planea la construcción de una escuela de artes del circo y de la calle, que además fortalecen la tendencia de la expresión plural de disciplinas y la apertura de espacios no convencionales: esta es una realidad de las grandes ciudades cuyo origen son las artes urbanas que dan cauce a la expresión de sus habitantes.

La ciudad cuenta con un enorme cantidad de población joven e infantil que las ejercita con recursos escasos y sin apoyo.

El objetivo de este eje es por lo mismo múltiple, busca la formación del aprecio por las artes, la enseñanza en los diferentes niveles de su ejecución, desde quien inicia hasta el nivel profesional.

El derecho a la expresión artística está estrechamente vinculado al derecho al acceso de bienes y servicios culturales. Artista y público son roles complementarios, la formación de unos implica la formación de otros. Para lograr un intenso movimiento artístico y cultural, es necesidad de primer orden resignificar el papel que juega en este movimiento el espacio público. Para este efecto se han realizado 64 eventos masivos en el Zócalo y dado apoyo artístico y logístico a 879 eventos, 8 festivales, 2 ferias, 131 conciertos de la Orquesta Filarmónica y asimismo se ha realizado un ambicioso programa de fomento a la lectura en el Metro de la Ciudad, en hospitales, en escuelas, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública. Se ha beneficiado a 300 libroclubs y realizado 15 tianguis de libros en 12 delegaciones, además se está realizando un programa editorial cuyo objetivo es promover y difundir la lectura. Les podemos decir que en el periodo que va de abril a la fecha se han distribuido más de 900 mil ejemplares de libros en la ciudad.

Parte de este eje lo constituyen los teatros de la Ciudad. Para mejorar su calidad y coordinar de mejor manera su programación, se ha creado el sistema integral de teatros, responsable del Teatro de la Ciudad, el teatro Sergio Magaña y el teatro Benito Juárez. Se han llevado a cabo más de 200 actividades, todas de muy buena calidad, con el imperativo de ofrecer mayor calidad en sus espectáculos y una mayor variedad para diferentes públicos. Ha sido importante su remodelación y el mantenimiento de sus equipos para garantizar la calidad de su oferta.

El eje de programa y fomento artístico tiene como objetivo ampliar la oferta en todas las delegaciones de la Ciudad de México. La infraestructura cultural más importante se concentra en 2 de las 16 delegaciones. Muchos factores históricamente han contribuido a esta concentración de la oferta y revertirla requiere de un esfuerzo sin precedentes, esta es una tarea que requiere armonizarse con las delegaciones.

El perfil que se requiere dar a la Secretaría de Cultura en esta materia es la de construir las capacidades en las delegaciones para el desarrollo de programas culturales que garanticen una oferta equitativa. No existe una homogeneidad en términos de la estructura delegacional para responder de igual manera a las demandas propias de los derechos culturales.

Es necesaria una normatividad que asegure que los recursos para programas culturales sean destinados desde la perspectiva del cumplimiento de derechos en el contexto de la multiculturalidad. Las delegaciones son actores centrales para su garantía y es responsabilidad de la Secretaría de Cultura ampliar su oferta a las delegaciones, para tal efecto se han llevado a cabo los festivales culturales y se ha replicado el esquema de galerías abiertas. Como se verá, el eje del desarrollo cultural comunitario está completamente volcado a la territorialidad, pero existen límites reales en el presupuesto de la Secretaría como para poder abarcarlo todo.

Es importante señalar que no se quiere incidir en los contenidos de las programaciones delegacionales ni mucho menos en condicionarlas, las políticas en red suponen la participación de actores políticos, económicos y sociales en los territorios en los que actúan, pero esto supone de igual modo el consenso de los modelos para operar dichas políticas, si la intención es multiplicar sus efectos y lograr sinergias.

El eje de fomento al patrimonio artístico, histórico y cultural está referido a otro derecho fundamental de la cultura, el derecho a la memoria. En el contexto de la multiculturalidad, tiene una estrecha relación con el derecho a la preservación de las identidades pasadas y presentes. Sus objetivos también son múltiples: preservar, recopilar, difundir el patrimonio tangible e intangible; parte del entramado institucional de la Secretaría está a cargo de este eje, como es el caso de 4 museos, el de la Ciudad de México, Nacional de la Revolución, el Ferrocarrilero y el Panteón de San Fernando; dos archivos, Archivo Histórico del Distrito Federal y el Museo Archivo de la Fotografía. Además es responsable de galerías abiertas, el salón de cabildos, así como las jornadas de divulgación del patrimonio histórico de la Ciudad y el seguimiento y realización de las actividades que marca el calendario cívico; también del desarrollo de un programa de exposiciones itinerantes relacionadas en su mayor parte con las efemérides que marca el calendario cívico.

Entre las ceremonias cívicas, las jornadas de divulgación, las visitas y guías y paseos nocturnos, se han realizado más de mil 400 actividades con una asistencia de más de 100 mil personas. Cabe destacar que se ha iniciado un programa de galerías abiertas a fin de desarrollar corredores culturales en la Ciudad de México. El primero de los 5 que se pretende abrir de esta administración está ubicado, más bien que ya se abrió, está ubicado en el Instituto Politécnico Nacional, en Zacatenco. En este y en las rejas de Chapultepec se han realizado 8 exposiciones, además se han instalado exposiciones en diversas plazas del Centro Histórico, Plaza Juárez, Alameda, Atrio de San Francisco y Paseo de la Reforma.

Para la recuperación de espacios públicos en las megaurbes como es el caso de la Ciudad de México, se ha incorporado un esquema con tres puntales entre los cuales destaca la obra de arte que incorporar a un espacio lo transforma, de espacio de tránsito a un espacio de convivencia. Es decir, obra de arte, espacio, convivencia, tienden a recuperar la vida de una ciudad hecha para el tránsito de un lugar a otro, de ahí la importancia de los corredores culturales y de los espacios en donde se instala infraestructura como ha sido el caso de la Delegación Gustavo A. Madero, del Parque "Eduardo Molina". En este se ha instalado la escultura, una fuente, se llama "La Flecha de Agua", del maestro Fernando González Gortázar y un cabuz de tren que servirá como espacio para impartir talleres a población de todas las edades. Se capacitará a personal de la Delegación para la realización de estos talleres.

Parte de los objetivos de este eje es establecer el registro de patrimonio tangible e intangible y se publicará una colección de 16 libros, uno por cada Delegación, que incluirá un DVD y su

divulgación masiva. También debo subrayar la importancia de contar con un nuevo edificio que albergue el Archivo Histórico, dado que el edificio actual no reúne los requisitos para su preservación.

Otro de los ejes de la Secretaría lo constituye el desarrollo cultural y economía social, tanto los programas de arte con todas partes y programa vecinal de cultura se transformaron en programas orientados hacia el desarrollo de procesos tanto comunitarios como de economía social de la cultura.

El Programa "Imaginación en Movimiento" está orientado hacia la constitución y el fortalecimiento de micro empresas culturales. Es una tendencia probada en ciudades de nuestro Continente con muy buenos resultados como es el caso de Buenos Aires.

A diferencia de los programas tradicionales este programa tiene como objetivo la construcción de circuitos culturales que articulen la capacidad creativa con la producción, distribución y consumo. Por esta razón no solamente se trata de ofrecer a las pequeñas empresas créditos, sino acompañarlas a lo largo del proceso dotándolos de capacidades administrativas y vinculándolas con espacios en donde formen sus propios públicos. Actualmente 35 empresas y 100 artistas se encuentran en este proceso, de cuya realización se cobrará experiencia para dispararlo en los próximos años.

El Programa de Desarrollo Cultural tiene como objetivo insertarse en las diferentes comunidades del territorio de la Ciudad de México con el objetivo de reconstruir el tejido social mediante propuestas artísticas y culturales.

Este Programa se realiza a partir de 8 vertientes que son expresiones de las diferentes disciplinas artísticas. Mediante estas vertientes no solamente se garantizarán los derechos de acceso a bienes y servicios, sino que se fortalecerá el derecho a las expresiones propias en la medida en que se capacitará la población en el manejo de alguna disciplina.

También servirá como fuente de reclutamiento de artistas destacados que podrán iniciar su proceso de formación e incluso de constitución de una empresa cultural.

Como se sabe, los FAROS, que forman parte sustantiva de este eje, son instalaciones insertadas en la comunidad. Su perfil de realizador de múltiples programas y talleres no convencionales los dotan de un rol catalizador del talento artístico en las comunidades, al mismo tiempo que incrementan en lugares de escaso o nulo acceso la oferta cultural.

Pero particularmente fomentan identidades y reconstituyen el tejido social. Actualmente la Ciudad cuenta con 4 FAROS, Oriente, Tláhuac, Cuauhtepac, Milpa Alta y un FARO itinerante. Para las Delegaciones que todavía no cuentan con uno y para finales de esta administración, la Ciudad de México contará con 5 FAROS más.

Los FAROS se están adecuando a las necesidades de las comunidades mediante un modelo reticular por lo que se ha creado la red de Fábricas de Artes y Oficios que tiene por fundamento promover la creatividad y reconstituir el tejido social a través de la formación no convencional orientada a las artes.

Para este efecto se han definido 5 líneas estratégicas, las cuales consisten:

- 1.- En definir el perfil de la red de FAROS y la vocación específica de cada uno, según el contexto de la comunidad en la que están insertos. Esto mediante un diálogo permanente entre académicos, artistas, gestores, comunidad.
 - 2.- Orientarlos como espacios que garanticen los derechos culturales en contextos multiculturales, articulándose de esta manera con la orientación general de la Secretaría.
 - 3.- Profesionalizar su gestión cultura, ya no de manera particular sino como red.
- Para en 4º lugar, democratizar canales y circuitos creados por ellos mismos; y
- 5.- Consolidar su estructura con el objeto de incrementar su oferta.

En conjunto, los faros han realizado 383 actividades y atendido a más de 84 mil personas. A partir de su articulación, se espera un incremento sustantivo para los próximos años.

Como parte del nuevo diseño institucional, se formó una instancia cuyo objetivo es crear condiciones para vincular actores, tanto internacionales como nacionales, tanto del Estado como privados y miembros de la sociedad civil.

En este sentido, se han realizado actividades con los representantes de cultura de las delegaciones, secretarios de Gobierno del Distrito Federal, con CONACULTA, con embajadas y organismos internacionales, con académicos y con grupos minoritarios.

Las políticas culturales tienen una importante capacidad vinculante y además sus contenidos son transversales a diversas políticas públicas. De modo que el contacto con diferentes actores debe ser una estrategia permanente.

La Secretaría de Cultura hasta esta administración, no había establecido un programa especial de vinculación interinstitucional. Este proceso de vinculación arroja experiencias importantes para definir expectativas de los diferentes actores y establecer propuestas de mutua convivencia.

A partir de la sistematización de estas experiencias, se definirá de igual manera el papel de la Secretaría, tanto como parte amplia que como normador de la misma.

Esta organizar reticular permitirá que el ciclo de políticas culturales en sus tramos de recopilación de información, definición de prioridades, diseño, ejecución, evaluación y retroalimentación, se enriquezcan por una mayor participación, tal como se espera si se sigue el paradigma de la democracia cultural.

Asimismo, se están consolidando canales de información y comunicación para establecer un permanente diálogo con la ciudadanía, es el caso de la cartelera, el rediseño de la página Web, el desarrollo de publicidad impresa e inserciones en prensa.

Está en marcha un plan de difusión de actividades a partir de la realización de varios instrumentos, invitaciones, material de apoyo, publicidad en recintos del Gobierno, galería de fotografías, spots y audiovisuales, boletines de prensa y presencia en TV y Radio por Internet a través del canal 21. También se están realizando preparativos para el centenario y bicentenario que consisten en un programa variado de actividades.

En cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa que exhorta al Jefe de Gobierno a expedir el Reglamento del la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad del Distrito Federal, la Secretaría está trabajando en un proyecto que se presentará a la Consejería Jurídica en el mes de octubre.

Este Reglamento dará instrumentos a la Secretaría para establecer y operar el sistema de fomento y desarrollo cultural, para cumplir con sus funciones normativas en los programas culturales de las Delegaciones y otras dependencias de gobierno, locales y estatales y federales y definir las reglas de uso de la infraestructura; espacios e instalaciones en las que se desarrollan actividades culturales, así como orientar el gasto de los presupuestos de cultura delegacionales.

Asimismo, se proponer modificar el acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para realizar producciones relacionadas con la industria audiovisual a efecto de que los trámites de permiso se realicen en una ventanilla única en la Secretaría de Cultura y no en las delegaciones como actualmente se hace, lo cual permitirá que la Secretaría sea la instancia responsable del cumplimiento de las obligaciones de los solicitantes, así como ser receptora de quejas a través de un teléfono 01800.

Se está creando un sitio de apoyo a empresas y personas físicas dedicadas a esta industria, con lo cual podrán contar con servicios de Policía Bancaria, helicópteros, ambulancias y todo lo necesario para el buen desarrollo de sus actividades.

Un sitio web en el que podrán tener acceso a información de las facilidades que existen para las industrias de cine, teatro, filmaciones en espacios públicos, así como los requisitos para trámites necesarios para la obtención de dichos permisos.

Se han sostenido reuniones con diputados en la Asamblea Legislativa, quienes presentaron el día 6 de agosto la iniciativa de Fomento Cultural al Cine, a fin de aportar información y comentarios de la Secretaría de Cultura a ser incluidos en dicha ley, con el objetivo de impulsar la industria cinematográfica en la ciudad.

Dieron inicio las actividades de la Fundación Cultural de la Ciudad de México, que cubre varios objetivos. El primero de ellos, procurar fondos privados para el desarrollo de proyectos culturales; el segundo, establecer un sistema de información con indicadores internacionalmente comparables; y el tercero, establecer las condiciones para desarrollar 3 modelos de políticas en red ya mencionados a lo largo de este informe.

La cultura no es un aspecto marginal de la vida de la sociedad ni tampoco es un lujo. Durante las dos últimas décadas del siglo XX se ha venido construyendo una reflexión internacional sobre su significado, México ha participado en esta reflexión.

El ingreso de las ciencias sociales en el debate sobre el papel de la cultura ha mostrado su carácter transformador en cuanto señala la importancia de que tiene como expresión de modo de vida y constructora de identidades. Se ha reivindicado también su carácter plural, por lo que el multiculturalismo, es decir, la expresión de múltiples modos de vida, y la variedad de identidades, es la norma que siguen las sociedades contemporáneas. La Constitución Mexicana recoge esta reflexión.

Frente al multiculturalismo ha surgido también el debate sobre cómo hacerla compatible con la aspiración universal de los derechos culturales. El ejercicio de estos derechos no se contrapone al multiculturalismo, es más, debe promoverlo.

Los derechos culturales son los menos desarrollados del conjunto de los derechos humanos debido en parte a los modelos que se han seguido para garantizarlos.

La relación entre el desarrollo de los derechos culturales y los diseños institucionales garantes de su ejercicio es muy estrecha.

El diseño institucional de la Secretaría de Cultura tal como la recibió esta administración no responde a este nuevo enfoque, por lo que se llevó a cabo su rediseño dentro de los límites impuestos por los marcos normativos del Gobierno del Distrito Federal.

No existía un modelo de educación artística, la programación artística estaba solamente referida a la producción de eventos, el fomento y preservación del patrimonio no cuenta con procesos de sistematización ni de inventarios y el desarrollo cultural estaba orientado a programas de apoyo monetario. El entramado institucional de la Secretaría corría por su cuenta de manera casi autónoma.

Los esfuerzos de rediseño de la Secretaría se han visto sometidos a fuerzas que se resisten al cambio, pero también se debe reconocer un potencial de cambio importante.

Darle racionalidad y dirección a una institución en marcha no es una tarea fácil, pero es necesaria si se quiere avanzar en el incremento de la cobertura a una mayor cantidad de población de diferentes características y en elevar la calidad de bienes y servicios.

La orientación que define actualmente esta Secretaría es la de garantizar los derechos culturales a partir de la incorporación de modelos basados en el diseño de redes y se han establecido 4 ejes para este efecto.

Estrategias como las de vinculación interinstitucional y difusión encaran retos particulares importantes para el establecimiento de procesos de vinculación y de comunicación con el entorno de la Secretaría.

Hay que decirlo, la Secretaría de Cultura estaba encerrada en sí misma.

Se revitalizó el Consejo de Fomento a la Cultura compuesto por representantes del gobierno, universidades públicas y actores culturales.

Se han realizado reuniones que tienen como objetivo orientar el quehacer de la Secretaría.

La pregunta sobre hacia dónde vamos puede responderse de la siguiente manera: Hacia la construcción de nuevas formas de solucionar problemas relativos a las artes y la cultura.

Estoy plenamente convencida, al igual que mi equipo, de que la cultura es uno de los factores de cambio social de primer orden y para ello se requiere imprimir una racionalidad que conduzca el trabajo de la Secretaría en este sentido.

Este es un proceso colectivo en el que intervienen distintos actores que deben constituirse en agentes de cambio, de un cambio en el que las políticas culturales deben a la postre generar una cultura política democrática.

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, Elena Cepeda de León. Daremos continuación al formato de la comparecencia de Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Antes de continuar con esto, si me permite, señora Secretaria, una felicitación sentida respecto de este enriquecimiento en este modelo paradigmático de la democracia cultural para la Ciudad de México. Muchas felicidades.

Continuando con el orden de los trabajos, en el siguiente punto tenemos la participación de cada uno de los integrantes de las comisiones y de las fracciones parlamentarias, por lo cual le vamos a ceder el uso de la palabra al diputado Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para lo cual tiene hasta 10 minutos para su intervención.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DIAZ CUERVO.- Gracias, diputada.

Secretaria Elena Cepeda de León, bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Para la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata la cultura es un derecho de los habitantes de la ciudad y es en esta lógica que nos parecen vitales las tareas de preservar su historia, identidad y formas de convivencia, de impulsar el potencial creativo de expresión intelectual y cultural de individuos y colectividades, asumiendo la diversidad en un ambiente de tolerancia, respeto y sentido democrático del uso de los espacios públicos, de contribuir en la formación de capacidades, de expresión y de comprensión de manifestaciones culturales y artísticas, así como difundir la pluralidad de actividades que se realizan en espacios públicos y privados, facilitando el acceso gratuito o a bajo costo a todas ellas.

Secretaria, usted bien sabe que es difícil encontrar en el mundo una ciudad como la de México, que cuenta con el Centro Histórico, con Xochimilco y con la Ciudad Universitaria como patrimonio mundial de la humanidad.

En la Ciudad de México, como pocas en el mundo, los atractivos culturales no se restringen a los museos, están igual en una pequeña iglesia escondidas entre las callejuelas del Barrio de La Romita o en una insólita sinagoga en la colonia Alamos y en algún observatorio astronómico en un parque de la delegación Benito Juárez.

No sólo nuestra geografía y nuestra geografía y nuestra historia ejercen polos magnéticos. La vida cultural de la Ciudad de México es tanta o incluso más atractivo que la de Nueva York, Barcelona, Madrid y París por citar algunos ejemplos. Tan sólo en la oferta teatral una mirada a la cartelera en estos días nos ofrece algunos de los musicales más exitosos del mundo.

No hace mucho, Secretaria, el Gobierno de la Ciudad de México ofreció a los y a las capitalinas, y lo hizo por varios años, una cartelera propia en espacios ubicados en la Plaza de las Vizcaínas,

Santa María la Ribera y en el foro Hugo Argüelles, en Coyoacán. Hoy desafortunadamente parece no existir vinculación entre los programas teatrales apoyados por el Gobierno de la Ciudad de México y las autoridades delegacionales, porque de esta manera podrían dar una excelente alternativa a la cultura popular.

El primer gobierno de oposición en la Ciudad de México tuvo una extraordinaria iniciativa con la creación de los libroclubes. Actualmente apenas existen unos cuantos de estos y los que hay están sostenidos por la buena voluntad de propietarios de pequeñas papelerías, incluso por particulares que ocupan su tiempo en tareas de administración y en cuidado de estos, pero sin recibir apoyo alguno de la Secretaría de Cultura.

La cultura cinematográfica forma parte de la historia de los barrios y colonias antiguas. Durante décadas el Gobierno de la Ciudad de México sostuvo la existencia de salas de proyección que ofrecían esta opción a los cines comerciales.

Un boleto de cine en la Ciudad de México tiene un costo equivalente a un día de salario mínimo. Sin embargo, incluso con la promoción de los miércoles, el 2x1, un día de salario no alcanza para comprar los boletos de dos personas, ya no digamos el de una familia con dos hijos.

Sólo con la creación de un boleto familiar, como los que ofrece el Teatro Universitario, se podría acercar el cine a las familias con recursos por debajo del promedio y se podrían reabrir salas que llevan años cerradas, como la Revolución, el Latino, Mariscal y Continental, sólo por mencionar algunas de las que ahora son sólo un cascarón vacío.

La variedad de museos en la Ciudad de México es excepcional y cualquiera que se identifique como mexicano puede acceder a las exposiciones más variadas. Si los capitalinos visitáramos un museo cada mes necesitaríamos siete años y nueve meses para conocerlos todos, los hay de Arte Moderno, de Antropología, del Automóvil, de Bellas Artes, de Cera, de Ciencias, de Culturas Populares y ochenta y tantos más.

Es indispensable que las Secretarías de Cultura y la de Educación en el Distrito Federal se coordinen para que este rico patrimonio sea conocido por los estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y universidad en la Ciudad de México.

A pesar de todas estas maravillas modernas y arqueológicas naturales, producto de una de las culturas más ricas del planeta, la del Valle de México, el Gobierno de la Ciudad busca acciones espectaculares que nos hagan parecer lo que no somos, como esta última ocurrencia de la nieve artificial o del hielo artificial.

Las expresiones socialdemócratas representadas en esta Asamblea hemos trabajado mucho a favor de la cultura. Durante la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal impulsamos una serie de acciones entre las que destacan dos momentos importantes: el impulso a la aprobación de la Secretaría de Cultura y la creación de la Ley de Fomento y Desarrollo Cultural para la Ciudad de México.

Usted recordará, Secretaria, que en el ambiente que privaba en ese momento en la Asamblea no fue fácil convencer a todos los grupos parlamentarios de votar a favor, sin embargo gracias a diputados de todas las organizaciones políticas ambas iniciativas fueron aprobadas por unanimidad.

Desafortunadamente una vez creada la Secretaría parece que se sumió en el aislamiento con respecto a buena parte de la comunidad artística e intelectual del Distrito Federal. Tampoco se escuchó a muchas de las voces que al interior de la propia dependencia solicitaban mayor definición y apoyo en las tareas que venían realizando. Esto se tradujo en una serie de malos entendidos sobre los alcances de la propia Secretaría, así muchas veces la respuesta a peticiones fue la insuficiencia de recursos cuando se sabía de antemano que por ley a las actividades culturales debemos canalizar el 2% del gasto programable del presupuesto del Distrito Federal.

Tenemos conocimiento que tampoco se buscó una mayor coordinación con instancias del Gobierno Federal o de las entidades vecinas y las propias delegaciones para lograr conjuntar mayores recursos y una mejor utilización de la infraestructura y planeación de las actividades;

tampoco se establecieron acuerdos con las instituciones públicas y privadas que llevan a cabo una importante actividad cultural en nuestra ciudad. Las organizaciones de ciudadanos que participan o desean participar tampoco nos parece han sido atendidas cabalmente.

Se postergó la construcción de una política cultural y la definición de la vocación de cada uno de los espacios culturales con que cuenta la Secretaría de Cultura y este problema nos parece subsiste hasta la fecha.

Es encomiable sin duda que la Secretaría lleva a cabo una serie de actividades, muchas según se consta en el informe que nos acaba de entregar, esto confirma la vocación del Distrito Federal en materia de interés cultural, pero nos parece que seguimos sin tener una política cultural, que no es la suma de las actividades, es algo más, es un propósito y un compromiso.

Señora Secretaria, nos preocupa, nos preocupó en su momento y nos sigue preocupando su silencio en torno a la pretensión de un grupo privado de pasar por encima de una obra arquitectónica catalogada como patrimonio artístico del país para construir un rascacielos.

La invitamos respetuosamente a pronunciarse a favor de la protección de nuestro patrimonio, sea éste arqueológico, histórico o artístico, tangible o intangible, mueble o inmueble. Las y los habitantes de la capital queremos saber, estar seguros que la Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal está de nuestro lado y no del lado de la voraz especulación inmobiliaria.

Es claro que aunque se pretenda hacer parecer que las cosas se hacen bien, nunca será suficiente para que los habitantes de esta ciudad podamos tener una idea amplia de nuestra cultura y riquezas, y mucho menos si no rescatamos lo mejor de los proyectos culturales que se han dado en gobiernos anteriores.

Parece ahora irónico que en épocas de intolerancia y de restricciones a la democracia la promoción de la cultura en la Ciudad de México siempre fue uno de los rubros de mayor peso positivo en el balance de los proyectos gubernamentales. Por eso la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México tiene un reto mayor, porque se compara con administraciones que hicieron las cosas bien, independientemente de los tiempos o de los signos políticos.

De otras secretarías se exige que al menos superen la línea media de la eficacia. De la Secretaría de Cultura no podemos esperar menos que la excelencia, como excelsa es nuestra historia y nuestra riqueza cultural

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Díaz Cuervo.

Si ustedes nos permiten para hacer más ágil esta comparecencia, más amigable y aprovecha la presencia de nuestra Secretaria, quisiera somete a consideración si podemos ir dando el espacio para que se hagan las preguntas y se den las respuestas o seguimos el formato de plantear todas las preguntas. Perfecto, entonces nos apegamos a formato.

Pasamos a la siguiente intervención, que corresponde al Partido Nueva Alianza, partido al que pertenece una servidora.

Secretaria: Para mí es un placer tener la oportunidad de compartir esta mesa; de compartir esta mesa en esta acción democrática que es el rendir el informe de las acciones que nos competen para dar respuesta a la ciudadanía, a todos esos planteamientos que nos hacemos permanentemente ¿qué hace nuestra área gubernamental para satisfacer cada una de nuestras necesidades y de nuestras expectativas?

Quiero iniciar mi intervención, que va a ser muy breve, porque un posicionamiento en relación a la cultura es tan amplio, tan rico, tan complejo y sobre todo para que pudiéramos abordar los temas de esta enorme ciudad, que además tanto nos aquejan. Bien lo mencionaba usted en su intervención para que realmente podamos hablar de una cultura en un paradigma de democracia cultural.

Quiero compartir con usted que en Nueva Alianza asumimos como principio rector que el derecho a la cultura es un derecho humano de tercera generación.

Compartimos también que si la cultura se entiende como parte fundamental del desarrollo, la operación de la Secretaría de la Cultura por lo tanto debe seguir la lógica propuesta por el marco conceptual de la democracia cultural.

Es así que en este paradigma de la democracia cultural no se niega la importancia de la participación del estado, pero lo sujeta el reconocimiento de la existencia, de la pluralidad cultural y de los derechos expresados por los ciudadanos.

Es así que las políticas de la democracia cultural tienen como finalidad ampliar la participación de agentes culturales y actores de la sociedad, en todas sus artes, en sus espacios y en todas sus formas.

La UNESCO nos señala que el desarrollo de la economía forma parte de la vidas de sus pueblos; por lo cual, resulta central promover empresas culturales sostenibles para esta gran ciudad.

Como sabemos la cultura es transversal; es así que entre otras toca la ciencia y la tecnología.

Es a través de las artes y estamos conscientes en la Comisión de Ciencia y Tecnología que es a través de una sensibilidad que se despierta en los individuos lo que va a permitir que fomentemos en ellos su creatividad y su inventiva, que son elementos principales que requerimos, sobre todo en los momentos que estamos viviendo en nuestro país: un desarrollo científico, tecnológico basado en el conocimiento y el principal conocimiento debe de ser el conocimiento y disfrute de las artes.

Por eso, nos sentimos honrados de compartir esta mesa con usted, escuchar sus planteamientos de estas modificaciones que se han hecho al modelo, lo cual tomamos con complacencia, señora Secretaria.

Por último, quiero mencionar que en este modelo de la democracia cultural que se basa en la configuración de redes y que en estas redes se incluyen actores del estado, el mercado y la sociedad civil, aplaudimos que en este actual gobierno a través de su Secretaría de Cultura se estén tomando en cuenta.

Concluyo y coincido con usted que la cultura es un motor de la economía y que la riqueza no debe de estar concentrada en pocas manos; por eso la cultura es promotora de cambios sociales y en ella participan 3 esferas de la sociedad: el estado, el mercado y al sociedad civil.

Coincido también que debemos fortalecer la cultura democrática. Espero que en estos temas se ventilen al interior del gabinete de educación, cultura, ciencia y tecnología, gabinete recientemente creado y aprobado, que fue propuesto precisamente en la creación de esta nueva ley, del nuevo Instituto que ya tenemos en la Ciudad de México que es el Instituto de Ciencia y Tecnología. Esperemos que próximamente tengamos información de la operación de este gabinete que es indispensable para que podamos tener políticas públicas que consideren los tres elementos fundamentales para el desarrollo de una nación: educación, cultura, ciencia y tecnología.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gloria Isabel Cañizo, del Partido Nueva Alianza.

A continuación, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Martín Olavarrieta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Muy buen día, amiga Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. Damos la bienvenida también al equipo que la acompaña de la Secretaría. Bienvenidos también las invitadas e invitados especiales. Señoras y señores; diputados de las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Cultura: Aunque no pertenezco a ellas, con mucho gusto daré aquí no solamente el posicionamiento, sino los comentarios en torno a una charla, a una plática y que dé oportunidad a que rinda el informe a través de preguntas y respuestas, que siempre nos dan mayores luces para ello.

Hemos afirmado que la cultura es la diversidad de formas para resolver problemas: un hombre, un pueblo, una familia, una colonia, un barrio, una nación, entre más opciones tenga, mayor cultura posee; de hecho, la cultura es, la formamos, lo ha hecho usted, la pluralidad, pero también es la actividad, es la acción. Si bien la palabra cultus que se refiere, entre otras excepciones, a cultivar. Quisiera comentarle que de hecho la cultura es la tierra, pero también de las conciencias de los hombres. Por ello, sembramos ahí. Sin duda, no hay cultura sin palabras. La cultura es, en síntesis, la capacidad de hablar, de dialogar, es lo que se recarga con el contenido del lenguaje.

Por ello, entendemos que es dirección, es fundamento y, sin duda, es tecnología. Ya lo ha expresado, es raza, lengua, creencia, idiosincrasia, baile, danza, música, legado, memoria, proyecto. Como lo decía bien Octavio Paz, sin duda es la esencia de la poesía.

La cultura es materia prima de la conciencia; no hay conciencia sin cultura. Es la madre de las raíces políticas para las políticas culturales. Y esto es para el pueblo, esto es para la nación, esto es para el Distrito Federal.

La imperiosa necesidad de hablar de esta multiculturalidad en el ámbito político, en el interés público, siempre será saber qué se hace con dichas raíces, Secretaría, qué se hace con estas políticas culturales que ha mencionado a corto y largo plazo para que se reflejen en todos los habitantes de la Ciudad. La cultura es testimonio político, hemos dicho, de la pluralidad de las versiones de la realidad, es construcción de la verdad. ¿Qué hacer con ello? Y surge otra pregunta: ¿Qué pretensión tiene la palabra política invertida en el laberinto de la cultura? ¿Cuál es su intención? Y esa es la cuestión que tenemos que analizar.

Para el Partido Revolucionario Institucional, es un factor determinante en el presente y en el futuro de nuestra Ciudad de México la cultura. El Partido lucha por ella para que adquiera rangos de excelencia en la sociedad, propicie el desarrollo de la investigación y frene el rezago existente elevando los niveles culturales nacionales hacia la obtención de parámetros internacionales. Estamos convencidos que con la ciencia y la tecnología, la innovación, me refiero tecnológica también, son factores fundamentales para la productividad y la competitividad ya que son sin duda el insumo más relevante de la sociedad del conocimiento.

En nuestro instituto político, la libertad es un principio indeclinable y condición sustancial de la democracia, somos un partido abierto para que las ideas en las cuales nos nutrimos dé la diversidad del pensamiento. Si bien la cultura es un derecho fundamental, es un derecho humano universal, también lo es que los poderes públicos estamos obligados a garantizarlo. Por ello aquí en esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los 66 diputados estamos trabajando para ello. Hemos tenido y debo comentarle que en este tema de cultura no hay distinción alguno, hemos trabajado siempre con muy buena fe.

Le quiero comentar que con el Presidente de la Comisión de Cultura, el diputado Mauricio Toledo, presentamos una iniciativa para reformar el Código Financiero del Distrito Federal con la finalidad de que se exentara del impuesto sobre espectáculos del 8 por ciento a los museos privados del Distrito Federal, entre ellos habré de mencionar que además de que no tienen fines de lucro, está el Museo Diego Rivera, el Nahuacalli, Frida Kahlo, el Museo Dolores Olmedo, el Franz Mayer, el Museo del Papalote, entre otros.

Si estoy de acuerdo con la diputada Cañizo, hay que cambiar un poquito también los formatos que a veces, insisto que sea mejor una charla y preguntarle, yo le quiero hacer una pregunta desde ahora para dirigirla, creo que es muy importante puesto que también aquí se aprobó la creación de una Comisión Especial para el apoyo a los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, y creo que es un tema muy importante porque consideramos no solamente los sucesos y los hechos que se dieron en aquel entonces en el Distrito Federal, sino también a nivel nacional, de los 31 Estados y el Distrito Federal, que participaron cada uno de ellos en estos dos hechos históricos que vamos a conmemorar de forma distinta.

¿Cuál sería el planteamiento para integrarnos a nivel nacional, y me refiero yo por dar un ejemplo, a la cuestión de la escuela mural mexicana, por ejemplo, en todos los palacios de gobierno, en la gran mayoría de ellos se encuentra representado precisamente a través del mural, que no es un

tema nuevo, sino viene desde la época prehispánica, tenemos unos maravillosos murales y también tenemos aquí en el Centro Histórico lugares maravillosos, que no me voy a extender en el tema, pero que cómo podríamos combinarlos, porque esto nos va a llevar también a la cuestión internacional, porque también con diversos países de Latinoamérica y el Caribe nos hermana también el fenómeno de y el suceso de la Independencia para ellos?

Entonces sé que está ya también como coordinador de los festejos del Bicentenario de Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, nuestro amigo Rafael Tovar y de Teresa. Entonces esa es una pregunta que tenemos que trabajar todos y ser coactores y corresponsables de que sea un evento digno para los habitantes de la Ciudad de México y que tenga un reflejo a nivel nacional insisto y también internacional.

Nuestro compromiso sin duda es con la Ciudad de México; nuestro compromiso es con la sociedad del Distrito Federal y estoy seguro que también es el suyo. Entonces le agradezco mucho su informe y me espero a las rondas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Martín Olavarrieta.

Quisiera por versión estenográfica darles la bienvenida a la diputada Elba Garfias Maldonado, Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, y al diputado Agustín Guerrero, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología, bienvenidos a esta comparecencia.

Seguiría a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Gracias diputado Presidente.

Ciudadanas y ciudadanos mexicanos;

Compañeros diputados integrantes de la Comisión de Cultura;

Señora Secretaria de Cultura, licenciada Elena Cepeda de León:

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, comprometida con los ciudadanos que ejercieron su voto el pasado 2 de julio y por el cual fuimos elegidos como representantes de su voz, en la creación, aplicación y observancia de la ley en esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos sentimos obligados a salvaguardar y vigilar el correcto uso de la administración pública local, y por ende la gobernabilidad del Distrito Federal que por su ubicación política, económica, social y geográfica la sitúan como la Ciudad nodal en la toma de decisiones que están influyendo de manera rápida en la República, mientras que externamente también es denominada una de las Ciudades más grandes e importantes del mundo.

Cabe mencionar la importancia de diseñar programas que realmente reflejen las necesidades y aspiraciones de los habitantes, de cada una de las delegaciones políticas, pues recordemos que no son las mismas demandas sociales en el norte que en el sur, es decir, no hagamos de esta administración cantidad, sino calidad; calidad que se vea expresada en la satisfacción de las demandas de sus habitantes, con políticas de cultura focalizadas y cimentadas en necesidades reales.

Acción Nacional recomienda a la Secretaria de Cultura, que durante la creación de un proyecto, programa o estrategia, realice un estudio detallado acerca de las condiciones económicas, sociales y geográficas existentes en la comida que se desee implantar, y por la otra, permitir la participación activa de los residentes de dicha demarcación, pues quien mejor que los demandantes para exponer y proponer las limitantes a las oportunidades. En otras palabras, trabajemos en el tiempo, el lugar y a la gente correcta, considerando la integración de la sociedad en estos mismos proyectos, pues actualmente no se siente congruencia por parte de la sociedad.

Hagamos de este gobierno local un parteaguas en la cultura, democraticémosla como usted lo menciona, señora Secretaria, en una entrevista realizada por MX en la cual menciona que la democratización de la cultura debe ser un plus de la política de izquierda, aludiendo a la iniciativa de los diputados de que la cultura sea parte de los derechos constitucionales de los ciudadanos;

solamente le recuerdo, que ya tenemos una legislación en esta materia, misma que emana de la Ley fundamental de este país, la Carta Magna, lo que se requiere no son más leyes, sino aplicar las ya existentes.

La democratización de la cultura no es sólo realizar un programa de galerías abiertas o exhibir por unos días nuestras raíces indígenas, la democratización de la cultura es parte de la educación. La invito a realizar mayores esfuerzos de coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y la dependencia que usted preside.

La vinculación con la Secretaría de Turismo es significativa, pero no queremos un Distrito Federal del espectáculo. Vamos por una ciudad culta donde el taxista y el abogado puedan comprender del mismo modo el arte. Por consiguiente, consideramos que la educación y la cultura es el rubro que todo gobierno contemporáneo apuesta como eje central de su crecimiento.

Como diputada local, me siento afortunada de conocer los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura, gracias al informe que usted presentó, y digo afortunada, porque es desalentador darme cuenta que gran parte de estos programas se desconocen por completo por parte de la ciudadanía.

Mi compromiso como integrante de la Comisión de Cultura y miembro del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, es trabajar por una ciudad donde el hilo conductor sea la cultura, lo cual nos permitirá hacer frente a nuestros rezagos políticos, educativos y emocionales que hoy por hoy se ha convertido en cadena, que detiene nuestro desarrollo y por ende no nos permite mirar de frente al futuro que nos ha rebasado.

Es desalentador darme cuenta, que la mayor parte de la sociedad a la cual se encaminan estos proyectos lo desconocen, la cultura no sólo es danzón, tampoco es saturar el Zócalo con música para decir que hacemos cultura. Todo esto con grupos que de por sí ya no necesitan apoyo, pues ya lo tienen y cobran bastante.

Dígame usted: ¿Dónde están los jóvenes talentos, los músicos de las escuelas que no hay quien les pague? ¿Dónde están nuestros pintores que suspiran por un éxito, por un apoyo o por un mecenas? No, Secretaria. Según mi partido, no se está haciendo bien el trabajo, sólo están ejecutando un presupuesto con fines políticos no culturales.

Ha pasado un año y usted habla de una escuela de circolo, nos congratulamos, pero espero no se equivoque porque no hay que darle circo al pueblo, sino artistas de circo.

Quisiera yo también invitarla a usted de la misma manera que exhorto a otras Secretarías, se pongan de acuerdo con la federación para que el festejo del Bicentenario se haga en tiempo y con toda la alegría que por este hecho tienen los habitantes del Distrito Federal.

Hagamos las cosas de manera que el ciudadano no confunda un festejo cultural e histórico, no partidista que pudiera ser adelantado a conveniencia en lugar de hacerlo en el tiempo histórico que así lo requiere.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Paz Quiñones.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Mauricio Toledo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Gracias, diputada Gloria Isabel Cañizo.

Darle una vez más la bienvenida a la Secretaria Elena Cepeda, a todas las diputadas y diputados que se encuentran en Comisiones Unidas y por supuesto también a los funcionarios y a personalidades que nos acompañan, como Irene Herner, Guadalupe Loaeza, Martha Verduzco, Víctor Hugo Rascón Banda, que salió pero seguramente ahorita entrará; Gabriel Pascal y Roxana Filomarino. Bienvenidos a esta casa a todos ustedes.

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le damos una cordial bienvenida a la Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, Elena Cepeda de León, a este Organismo Legislativo; y sin duda celebramos este ejercicio democrático de rendición de cuentas.

En este mismo momento refrendamos el compromiso como fracción parlamentaria del PRD que tenemos con el fomento y el desarrollo de la cultura en la Ciudad de México.

La cultura sin duda son los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. ella engloba, además de las artes y las letras los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias que permiten a los hombres tener una identidad.

Para la consolidación de una sociedad mejor, en resumen, debemos de invertir en la cultura.

Conocer y distinguir por parte de las autoridades encargadas de la aplicación de las políticas públicas en el ámbito cultural, de la existencia de las diferentes modalidades, del pluralismo y de la gran diversidad cultural de la que está compuesto el Distrito Federal, sin duda es el primer paso para desplegar una correcta gestión, fomento y desarrollo cultural.

Hoy en día y a partir de los gobiernos democráticos, se ha instaurado en la Ciudad de México una actividad cultural desde los barrios, los pueblos, las colonias, pasando por las plazas, los espacios públicos, las rejas, los grandes escenarios del Teatro de la Ciudad, galerías, museos, centros culturales, y por supuesto el corazón de la ciudad, el Centro Histórico.

Actividades donde se vive y se comparten las experiencias culturales tanto nacionales como extranjeras, colocando a la Ciudad de México en una de las más importantes del mundo.

Entendiendo esta realidad esta IV Legislatura, a propuesta de la Comisión de Cultura, se decidió aumentar el presupuesto enviado por el Ejecutivo Local unido a la comunidad cultural por más de 50 millones de pesos, suceso reconocido ampliamente por la comunidad cultural a diferencia del Gobierno Federal y del Congreso de la Unión, que ha venido decreciendo la inversión en este rubro.

Como se establece en el primer informe intenso movimiento cultural, con un pluralismo que la distingue y la hace sobresalir a nivel mundial, que se crea a partir de la creciente población tanto originaria del Distrito Federal como de otros Estados de la República e incluso del resto del mundo, por ello merecen nuestro reconocimiento las estrategias que se llevan a cabo, las cuales sirven de guías de la política cultural para garantizar que este derecho llegue a todos y con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Como es sabido, la enseñanza aprendizaje es fundamental para potenciar capacidades, para la detección temprana de talentos, el desarrollo de nuevos públicos, la formación artística de jóvenes y adultos, la especialización y profesionalización en actividades plásticas, musicales, escenográficas y de investigación.

Esta dupla queda de manifiesto en el sistema de educación artística del Distrito Federal, que a través de las diferentes instancias e instituciones, como la Escuela de Música Vida y Movimiento de Danza Contemporánea, de iniciación a la música y a la danza, del rock a la palabra y de Danza de la Ciudad de México, los diferentes talleres impartidos en las escuelas de artes y oficios son parte fundamental para la generación de una nueva y fresca tarea de aprendizaje de la cultura que nos incluya y nos haga sentir identificados y orgullosos de lo nuestro. Siendo de mencionar que durante el ciclo escolar 2007 y 2008 se ha dado atención a 2 mil 96 alumnos.

Para estar a la altura de las grandes ciudades del mundo como Barcelona, París, Nueva York, Buenos Aires, Montevideo o Bogotá, es necesario que juntos sigamos impulsando mecanismos, juntos mecanismos que permitan el adecuado desarrollo de nuestra cultura.

Por lo tanto celebramos que en este año la ciudad haya sido sede de festivales, ferias, teatros, exposiciones, música, el fomento a la lectura. Tan sólo en el Teatro de la Ciudad se han efectuado 86 eventos con artistas de 24 países y con la asistencia de 66 mil 304 espectadores, sin mencionar los eventos masivos en el Zócalo, donde llegan miles y miles de personas.

En la misma línea estratégica a la fecha, se han realizado 700 eventos en espacios públicos y además han asistido a la fecha 250 mil personas a los museos dependientes del Gobierno del Distrito Federal.

Una de las funciones fundamentales de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal es la implementación de políticas públicas encaminadas a proteger, mantener y fomentar la riqueza cultural tangible e intangible, que existe y se produce en esta ciudad. Para lograr esos propósitos se ha llevado a cabo el programa de política cultural de fomento y preservación del patrimonio, que es precisamente la guía para preservar y mantener en un constante dinamismo este patrimonio tangible como lo son los sitios patrimoniales, el abrir o reabrir lugares de importancia histórica de la ciudad, como el Salón de Cabildos, el darle vida a los museos dependientes del Distrito Federal, la tarea importante de la realización del catálogo de patrimonio, las celebraciones cívicas son acciones encaminadas a fortalecer la identidad de nuestra ciudad.

En el Distrito Federal confluyen grandes y pequeños grupos de comunidades indígenas que a través del tiempo han formado sus propias comunidades que al mezclarse con la cultura capitalina se han hecho una rica combinación de costumbres y creencias.

Gracias a la política de promoción y fortalecimiento de identidad cultural, así como los diferentes programas tanto de fomento, actividades, enseñanza y estímulos económicos, se promueven y se fortalecen a minorías de grupos étnicos, artistas individuales, colectivos y asociaciones de diferentes horas de nuestra ciudad, especialmente en localidades de alta y muy alta marginalidad.

Cabe hacer mención, y lo festejo, que a 7 años de su creación las fábricas de artes y oficio han sido el motor de las actividades culturales y educativas de calidad dirigida a sectores de exclusión social. Aplaudimos su aportación con 331 actividades con la asistencia de 85 mil personas.

Con la coordinación de la Secretaría de Cultura, con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, éste último de reciente creación, así como la vinculación con diferentes instancias, institutos, escuelas, además de la participación de la sociedad, se ha logrado un despliegue importante de la difusión de la ciencia y tecnología, no como una herramienta que está sólo para investigadores sino para que esta ciencia y tecnología esté alcance de cualquier pública, ciencia que sea dirigida por niños, de interés para los jóvenes y ciencia que sea aprovechada por los adultos, que a comparación del Gobierno Federal, ha ido decreciendo la inversión de esta materia llegando apenas en un .33 por ciento del PIB en el 2007.

No podemos quedarnos sin mencionar y felicitar tanto al Gobierno de la Ciudad como a la Secretaría de Cultura por impulsar el canal de televisión y estación de radio de la Ciudad de México, hecho que una vez consumado tendrá una trascendencia de relevante importancia para la promoción y difusión de las actividades culturales que desarrolla en esta gran ciudad, por lo que de este órgano legislativo exigimos la apertura de señal abierta del Distrito Federal.

En este año de ejercicio de labores de la Secretaría de Cultura, sin duda se han visto importantes avances en el impulso de la política cultural del Distrito Federal, a pesar de no contar con una estructura administrativa ni recursos materiales que permitan cumplir objetivos, sin embargo su labor ha sido eficiente para cumplir esta misión tan importante en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

Como legisladores seguiremos impulsando la creación de leyes con la finalidad de contar con un marco normativo en materia cultural que responda a las necesidades que la sociedad requiere y que al igual como se hizo hace un año y con el apoyo de la comunidad artística, buscaremos aprobar mayor presupuesto para el impulso de la cultura en la Ciudad de México porque no nos queda duda que la construcción de una sociedad mejor depende de un acceso libre y sin límites a la cultura.

RESPUESTA DE LA CIUDADANA ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Mauricio Toledo. Pasamos al siguiente punto del orden del día y es la ronda de preguntas. Haremos la intervención los diputados de cada fracción y de la Coalición Parlamentaria hasta por 3 minutos.

Le cedemos la palabra al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la fracción parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Gracias, diputada.

Señora Secretaria, desde hace mucho tiempo y salvo muy contadas excepciones las sucesivas autoridades de nuestro país no han tenido una preocupación auténtica por la suerte del abundante y valioso patrimonio cultural de nuestra ciudad. El patrimonio cultural es la expresión de conocimientos, experiencias y bienes materiales de valor histórico que recibimos de nuestros predecesores y que debemos transmitir a las generaciones futuras.

Las formas visibles de la cultura, monumentos, espacios y paisajes urbanos, vestigios arqueológicos, obras de arte y documentos históricos son bienes cuya protección los pueblos deben garantizar su conservación para asegurarla procedencia de su identidad.

En la delegación Benito Juárez, Secretaria, existen casos graves de destrucción del patrimonio que nos fue legado, producto de la incompetencia y negligencia de las autoridades y la voracidad de los desarrolladores inmobiliarios.

No nos explicamos en la Asamblea Legislativa que un inmueble catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia haya desaparecido sin la complicidad de una o varias autoridades responsables de su cuidado. Estoy hablando del predio ubicado en Asturias número 47 en la colonia Insurgentes Mixcoac en donde existía un inmueble del siglo XIX catalogado por el INAH y que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de mayo del 2005.

Quiero al menos poner aquí sobre la mesa cuatro casos más de destrucción de patrimonio cultural que me parece muy importante que sea de su conocimiento:

En Insurgentes Sur 881 en la colonia Ampliación Nápoles ahora existe un edificio de 17 niveles con 8 sótanos, de oficinas, y que se construyó a costa de un inmueble catalogado en el programa versión 2005 por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y que también está publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 6 de mayo del 2005 como patrimonio cultural, una casa de tipo californiano de los años 40 que perteneció a la familia Soladrero.

También es el caso de la casa que se ubicaba en el predio de Carrachi número 30 colonia San Juan, ahora existe ahí un edificio con 3 niveles y 9 viviendas y perdimos un inmueble habitacional del siglo XX que también fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 6 de mayo y está también en el Catálogo del Instituto Nacional de Bellas Artes.

El tercer caso que le quiero comentar adicional al de Asturias 47 es el de Rubrens 38 también colonia San Juan, éste inmueble también estaba catalogado o está catalogado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Gaceta Oficial también del 6 de mayo del 2006 y no existe, ahora existe un edificio de oficinas de tres niveles.

Finalmente el inmueble que se ubicaba en Holbein 67 también desapareció, existe ahora un edificio de 6 niveles. Son cinco casos de destrucción de patrimonio cultural que me gustaría solicitar, pedir su intervención, que juntos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura, pudiéramos presentar las denuncias correspondientes porque me parece no adecuado que tomando nota de estas destrucciones no hagamos nada al respecto.

Me parece que la impunidad es el peor enemigo a vencer, son casos puntuales que en la Asamblea Legislativa a través de la Comisión investigadora de lo que ha sucedido en la delegación Benito Juárez con esta explosión inmobiliaria hemos detectado y que me gustaría mucho solicitar su apoyo para que a través de la Coordinación de Bienes, de Patrimonio de la propia Secretaría pudiéramos proceder a hacer las denuncias contra quien resulte responsable por estos hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Le toca el turno a una servidora, Gloria Isabel Cañizo, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

Secretaria. Son inquietudes relacionadas íntimamente en este planteamiento que comentábamos y tal como lo considera usted que la cultura corta transversalmente todas las áreas de conocimiento y de desarrollo del ser humano.

Es por ello la razón de mis preguntas y que ojalá próximamente tengamos conocimiento del funcionamiento y operación....

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Estamos fuera de orden, es pregunta, respuesta, pregunta, respuesta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Mil disculpas. Proceda la respuesta. Mil disculpas a todos los presentes.

Señora Secretaria si es tan amable.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Gracias. Diputado Díaz Cuervo. En cuanto a los inmuebles delegacionales como usted sabe la Delegación Benito Juárez es en la que se encuentran estos, se encontraban estos inmuebles a los que usted alude y el encargado de velar es Celina. De cualquier manera aunque esto sucedió en el 2005, lo que usted relata, puede contar con todo el apoyo de nuestra Secretaría a nuestro cargo para elaborar y dar seguimiento a las denuncias correspondientes. Para nosotros la conservación del patrimonio de nuestra ciudad, como usted lo puede ver en el informe que estamos entregándoles, es una prioridad.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Agotamos las preguntas, diputado? Perfecto.

Gracias, diputado Carlos Díaz Cuervo. Retomo la intervención.

La pregunta concreta sería: ¿Qué acciones se están llevando a cabo en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito Federal para fomentar la lectura en los niños y adolescentes?

Si nos pudiera comentar, ya que en la página 19 de su informe nos menciona que se han distribuido 900 mil libros, si fuera tan amable que nos pudiera mencionar si se ha realizado un estudio estadístico que nos demuestre el impacto en la sociedad de esta distribución y ¿qué estrategia se están delineando en la dependencia a su cargo para seleccionar los materiales que se editan y se distribuyen?

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Diputada Gloria Isabel Cañizo: Muchas gracias por su pregunta.

Nosotros estamos haciendo un programa muy intenso de fomento a la lectura y en coordinación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal estamos haciendo algunos programas, entre ellos el dotar a los jóvenes de las preparatorias de algunos libros con los cuales puedan iniciar sus bibliotecas. Vamos a iniciar el programa a finales de este mes y vamos a llegar a 30 mil jóvenes en la ciudad de México.

Como usted puede ver también en el informe de actividades que nosotros estamos entregando el día de hoy, es la intención de la Secretaría llevar a cabo un programa con la UNESCO y con el PNUD para poder llevar a cabo indicadores sobre los programas que la Secretaría ha ido desarrollando, ya que hasta el momento no se cuenta con esos indicadores.

Lo que podemos decirle es que el Programa de Fomento a la Lectura que se ha llevado a cabo en la Secretaría desde el mes de abril, recuperó de manera intensa el de "Para leer de boleto en el Metro", ya que se había disminuido a 30 mil ejemplares, nosotros lo elevamos otra vez a 250 mil, este año entre las dos antologías se han repartido, son 500 mil libros, además de otros programas que se iniciaron, como es "Letras en Guardia", con los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública, "Sana, Sana Leyendo una Plana" que tuvo mucho éxito y el Secretario de Salud nos ha invitado a hacer este programa en todos los hospitales del Gobierno del Distrito Federal.

Entonces en general pensamos que ahí Paloma Sáenz es quien ha incluso escogido las antologías que se están repartiendo, es una gente con mucha capacidad, es una gente que ha hecho un espléndido trabajo en la Secretaría en el área de fomento a la lectura; además de que estamos ahorita con la séptima Feria del Libro, Voces de Mujeres, que ustedes pueden visitar, estamos ahorita hasta el 21 y es una feria también con mucho éxito, creo que la imagen es de una feria muy profesional, 300 fondos, 150 editoriales participan, más de 50 mil títulos y más de 450 eventos se van a llevar a cabo esta semana de fondo a la lectura.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Por sus respuestas, muchas gracias. Sólo quisiera hacerle una solicitud, como en el informe menciona la publicación de los textos, pero en ningún momento se menciona cuáles son, ojalá y nos pudiesen un ejemplar del estado de los mismos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gloria Isabel Cañizo, por sus preguntas.

Seguiría a continuación el diputado Martín Olavarrieta, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, Presidente.

Señora Secretaria, hemos trabajado para que los derechos culturales contribuyan a la protección de todas las manifestaciones que a fin de cuentas nos indican el sentido de pertenencia de una persona y con ello reafirmar por ende las identidades particulares y colectivas.

Le hice en mi intervención pasada la pregunta relativa con los aniversarios de la Independencia de México y de la Revolución Mexicana, tuvimos el gusto de platicar con los encargados por parte del Gobierno del Distrito Federal, hay una comisión especial, pero insistiría yo en el tema y en específico a lo que corresponde a la Secretaría de Cultura cómo interviene dentro de estos aniversarios del centenario y bicentenario.

Con relación a la fundación cultural en la Ciudad de México, que fue promovida por el gobierno de la Ciudad, si es tan amable de explicarnos ¿cuál es la vinculación programática y las atribuciones que contará la misma? Esto con el objeto de ver de qué manera coordinadamente trabajamos y qué funcionalidad tendrá la misma.

Creo que ya hizo algún comentario, pero podría explicarnos la vinculación de esta fundación con la UNESCO, escuché ahora que hay temas y programas ya relacionados.

La siguiente pregunta es con la creación del catálogo de patrimonio, si podría ampliarnos información acerca del plan maestro, si lo tienen, si se verá ésta reforzada con la Ley de Archivos que hemos nosotros presentado en esta Legislatura y qué es lo que hace falta para lograr este catálogo. Creo que es importante para esta Ciudad contar con este catálogo del patrimonio y establecer de qué manera nosotros los legisladores podemos llevar a cabo acciones para que se logre esta creación de este catálogo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martín Olavarrieta.

A continuación la ciudadana Elena Zepeda, a nombre de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

LA C. ELENA ZEPEDA DE LEÓN.- Diputado, en cuanto al programa del centenario y bicentenario, la propia Secretaría, además de que el gobierno de la Ciudad cuenta ya con una comisión de estos festejos, con un coordinador que es el historiador Enrique Márquez, la Secretaría de por sí por estar encargada de la cultura de la Ciudad, tiene un programa muy completo que vamos a empezar ya a convocar en cuanto a obras de teatro, música, patrimonio, obras físicas como pueden ser la construcción de un teatro, la reconstrucción y remodelación de la Plaza de la República por ejemplo, en donde estamos ahí muy vinculados también para recuperar el Museo de la Revolución, decimos un poco en tono de broma que hay que sacar a la Revolución del sótano donde se encuentra, por que es un Museo muy importante para la Ciudad y que está poco visible, aunque tiene muchos visitantes.

Entonces bueno la Ciudad va a empezar a presentar a través de la Secretaría de Cultura un programa muy conciso de actividades que vamos a ir desarrollando y pensamos también que con el Gobierno Federal pues tendrá que haber alguna vinculación. Yo espero que Rafael Tovar y de Teresa se posicione por encima de los partidos políticos, del PAN, del PRI y del PRD, y que pueda hacer una convocatoria muy plural en donde todos podamos participar, a los que todos podamos incluirnos los gobiernos de todos los partidos que hoy gobiernan Ciudades y Estados de la República.

Entonces nosotros tenemos una preocupación muy fuerte porque podamos llevar a cabo programas importantes con esta instancia desde la Ciudad de México.

En relación a la Fundación, la Fundación es un fondo privado para recaudar fondos de empresas y de otras fundaciones internacionales para programas específicos. Ahí ya tenemos una relación con PNUD y con la UNESCO, para llevar a cabo un estudio que sería muy novedoso en la Ciudad, muy novedoso para todas las Ciudades de América Latina, porque sería la primera vez que se llevaría a cabo este estudio sobre indicadores de gestión cultural y además necesidades culturales de los habitantes de la Ciudad de México.

Entonces creo que la Fundación puede ser también un medio muy importante para la colaboración entre la iniciativa privada y el gobierno, ya que nosotros pensamos que finalmente los recursos que se asignan a la cultura en la Ciudad nunca serán suficientes si no estamos de la mano también de la iniciativa privada y de la sociedad civil.

Y en cuanto al catálogo del patrimonio, pues también el catálogo es uno de los principales proyectos que tiene la Fundación y pensamos poder presentar el catálogo en el 2010.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias ciudadana Elena Cepeda, Secretaria de Cultura.

A continuación la diputada María de la Paz Quiñones, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Muchas gracias.

Empiezo mis preguntas. Con el Programa para “Leer de Boleto en el Metro”, nos podría decir de manera concreta ¿cuántos lectores se han beneficiado con este Programa, cuánto ha costado y si se ha licitado?

Segundo, tenemos conocimiento que usted se llevó una de las Bandas de Viento del Centro Cultural Ollín Yoliztli a un evento político del Estado de Morelos, quisiéramos se nos informe al respecto. Esta respuesta la solicito de manera escrita, no importa que sea posterior a esta reunión.

Sobre el Centro Cultural Ollín Yoliztli quisiera que nos informara ¿cuáles fueron los motivos que generaron el despido de Gerardo Carrillo Mateo, Director General de Escuelas y Agrupaciones, el cual había sido nombrado a solicitud de la comunidad.

Cuarto, ¿dígame usted por qué se elimina sin ninguna consideración la normatividad del Centro Cultural Ollín Yoliztli?

Quinto ¿cuál fue el criterio para nombrar la Coordinación de Educación Artística del Centro Cultural Ollín Yoliztli y cuáles fueron los méritos para ser nombrado? También respuesta escrita.

¿Va a hacerse usted responsable de que los festejos del Bicentenario se hagan en tiempo real que históricamente le corresponden?, recordándole a usted que es la titular de cultura y que considero yo que es responsabilidad de usted velar para que se esto se considere sin alteraciones.

¿Cuándo podría usted mandarnos a todos nosotros los diputados un documento en el cual se anexe toda la información sobre normatividad, administración, organización, cultura y economía que guarda el Centro Cultural Ollín Yoliztli?, el cual le solicito a través de esta pregunta por no estar incluida en su informe de manera escrita.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada María de la Paz Quiñones.

A continuación le dará respuesta la Secretaria Elena Cepeda.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEON.- Sí, diputada, le explico que para “Leer de Boleto en el Metro” tiene un tiraje de 500 mil ejemplares y los publica COMISA, por lo cual no tienen que irse a licitación, es una empresa del Gobierno del Distrito Federal; la población beneficiada son 2 millones de personas a través del programa de Fomento a la Lectura, o sea que pensamos que es un programa verdaderamente muy exitoso para la Ciudad.

En cuanto a la Sala, al Centro Cultural “Ollín Yoliztli”. Bueno, hemos estado haciendo un diagnóstico de los requerimientos que en ese centro cultural se requerían, y como ya les expliqué también, a través del informe y mi presentación que hice hace un momento, no existía en la Secretaría una coordinación de educación artística que nosotros llevamos a cabo ya, se instaló la coordinación de educación artística y su encargado es Antonio Hernández, que es una gente con un amplio reconocimiento, es una persona muy capaz, con un amplio reconocimiento en el medio, su especialidad es educación artística y por eso fue que le encargamos a él la reestructuración de la escuela, no solamente del Centro Cultural, sino de todas las escuelas.

Estamos haciendo una evaluación de las tres, porque le puedo mencionar por ejemplo, que la Escuela de Danza Contemporánea, tenía 25 alumnos y 25 maestros. Entonces son cosas que hay que corregir de fondo, igual la escuela de Iniciación Musical y la escuela “Vida y Movimiento”, porque lo queremos es que también haya una sinergia entre todas estas escuelas, se pueda ampliar la oferta a los alumnos y además se puedan gestionar becas.

Nosotros pensamos que seguramente habrá algunos alumnos que no estarán muy de acuerdo, pero pensamos que sí se requiere el cobro de algunas cuotas en estas escuelas, para poder otorgar becas compensatorias, quiere decir que los alumnos que realmente lo requieren, se les pueda apoyar no sólo no cobrándoles la escuela, sino también apoyándolos con dinero para transporte, comida y útiles, instrumento musical, etcétera. Entonces podamos apoyar ambas jóvenes para que puedan asistir a estas escuelas, que además tienen una gran calidad.

Nosotros le haremos llegar también, como usted nos lo solicita, la información escrita sobre el Centro Cultural.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Elena Cepeda.

A continuación para preguntar, por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Elba Garfias Maldonado.

LA C. DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Buenas tardes, licenciada Elena Cepeda.

Yo tengo varias preguntas; una de ella es: Se habla en su programa de trabajo de actividades de gobierno, acerca del programa “Por amor al arte”, que es parte de la formación y la capacitación de promotores culturales y la formación y capacitación de promotores culturales y comunitarios, según el programa de trabajo 2007 de esta Secretaría, usted ya habla de un proyecto de capacitación, pero mi pregunta es: ¿Qué pasa con los promotores que ya están capacitados; qué tipo de alternativas o apoyos les brinda la Secretaría?

Por otro lado, después de capacitar a estos jóvenes que están en el programa o estos artistas, perdón, que están dentro del programa "Por amor al arte", ¿qué alternativas les ofrece la Secretaría? Yo creo que no nada más tiene que ver con un proyecto de capacitación, sino también de ver cuál es la alternativa que sigue para los apoyos a estos promotores culturales y a los ya existentes.

Por otro lado, también en su programa de trabajo en el rubro de fomento a empresas culturales, a mí me gustaría saber: ¿Qué tipo de apoyos y estímulos ha implementado esa Secretaría para la creación de nuevas empresas culturales autogestivas que brinden servicios culturales a comunidades marginadas, porque entiendo que dentro del proyecto de gobierno también ustedes han estado planteando el apoyo a comunidades marginadas?

¿Qué estrategias y acciones han implementado para promocionar y fomentar la participación comunitaria, a partir de apoyar sus propias iniciativas?

¿Cuántas iniciativas se han apoyado por cada una de las delegaciones?

Pero también mi otra duda es: ¿Qué tipo de apoyos ha otorgado la Secretaría a los espacios alternativos, no tan sólo a las empresas culturales sino también a estos espacios alternativos?

También en su informe de actividades menciona las actividades en cuanto a la difusión de programas y actividades de la propia Secretaría de Cultura, que refiere, a diferencia de su programa de trabajo del 2007, alude como difusión cultural a la difusión de los eventos delegacionales en medios de comunicación.

¿Cuáles han sido las delegaciones con mayor difusión?

¿Cuántos eventos se han realizado por delegación?

Asimismo: ¿Cuáles han sido las actividades realizadas en cada una de las delegaciones?

Porque se habla del apoyo a las delegaciones, pero no sabemos cuántos eventos y en cuántas delegaciones o cuántos eventos por cada delegación.

Por otro lado, en relación al asunto del proyecto que usted tiene en relación al asunto de los Faros, hasta donde yo entiendo la idea y la propuesta de la Secretaría de Cultura es redireccionar los programas o los proyectos de los Faros que se tienen en la Ciudad de México.

En ese sentido: ¿En qué consiste el proyecto en términos de la redireccionalidad de los programas de su Secretaría en los Faros?

Yo aquí me voy a permitir hacerle, darle una opinión muy respetuosa, muy personal. Yo vivo en Iztapalapa, en Iztapalapa se encuentra el Faro de Oriente, pero me parece que el espacio por sí mismo es un espacio muy digno que tiene una gran oferta cultural, pero el problema es que no se ha logrado ciudadanizar el proyecto o los proyectos que tiene el Faro de Oriente; y el Faro de Oriente no sale de su espacio que es el propio Faro y no se difunden las actividades del propio centro cultural.

Entonces yo creo que en ese sentido también hay que estar pensando en el asunto de la difusión de las actividades de los Faros.

Por otro lado, a mí me gustaría saber en relación al asunto de los proyectos que tienen que ver con el rescate de los barrios y los pueblos de la Ciudad de México, qué barrios se han atendido, en dónde ya se ha ejecutado obra y cuáles fueron los mecanismos para bajar estos recursos, porque hasta donde yo entiendo se armaron Comités Ciudadanos en cada uno de los barrios para que a través de los Comités Ciudadanos Barriales se pudiera estar aterrizando este presupuesto.

Se lo comento porque platicando con algunos vecinos del Pueblo de Santa Cruz Atoyac me decían que ellos eran los que habían implementado y ejecutado los recursos para el rescate del Barrio de Santa Cruz Atoyac, algunas calles de este barrio.

Entonces sí me gustaría saber cuáles han sido los mecanismos que se han implementado para el rescate de estos espacios.

Por otro lado, usted habla de los espacios públicos partiendo de su programa de gobierno de Escuela de Artes del Circo y de la Calle. A mí me parece que pensar sólo en el Centro de la Ciudad de México no es hablar de implementar todo un programa de gobierno en materia cultural para toda la ciudad.

En ese sentido, a mí me gustaría saber: ¿Qué estrategia está armando la Secretaría de Cultura para poder ir al rescate de los espacios públicos pero de toda la ciudad?

Con ello a mí me parece que la Secretaría de Cultura pudiera estar armando todo un proyecto en términos de ayudar a ciudadanizar la cultura en todas y cada una de nuestras delegaciones, así como hablando del rescate de los espacios públicos también del Centro Histórico.

Por otro lado: ¿Cuál es la estrategia, licenciada Cepeda, en relación al rescate del Centro Histórico en términos de que la Secretaría de Cultura pueda plantear una gran oferta cultural no tan sólo para los que vivimos en esta ciudad, sino también para los turistas nacionales e internacionales, en donde me parece que hoy el Centro Histórico puede generar una gran oferta cultural.

Ya para terminar, yo quiero decirle a usted que aquí en la Asamblea Legislativa se aprobó un punto de acuerdo en relación a la creación del Centro de Capacitación para Promotores y Gestores Culturales.

Yo ofrezco una disculpa si no es así, pero yo en su informe de actividades no veo alguna estrategia planteada para los gestores culturales de esta ciudad, y en ese sentido me parece que también tanto los promotores como los gestores culturales tienen un papel importante y fundamental en el desarrollo y en el fortalecimiento de la cultura de la ciudad, y en ese sentido aquí los diputados locales tuvimos a bien aprobar por unanimidad un punto de acuerdo donde exhortamos al Jefe de Gobierno para la creación del Centro de Capacitación para Promotores y Gestores Culturales. En relación a ello me gustaría saber su opinión.

Por otro lado, se hizo una reforma a la Ley de Cultura para poder otorgarle el 2 por ciento de incremento a la cultura dentro del gasto programable. Entonces esto habla de que la cultura hoy, con esta reforma que hicimos de este incremento del 2 por ciento, pudiera tener prácticamente o casi el doble de presupuesto que tuvo este año la cultura y en ese sentido cuál es su opinión y si usted estaría apoyando en ese sentido para mandar un proyecto de presupuesto a esta Asamblea Legislativa, tomando en consideración este incremento del 2 por ciento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Elba Garfias. Hasta por 5 minutos la Secretaria Elena Cepeda, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEON.- Muchas gracias.

Por supuesto festejamos enormemente este punto de acuerdo de que se dé el 2 por ciento a la cultura del Distrito Federal. Creo que eso nos ayudaría muchísimo. Contamos con ustedes los diputados, los asambleístas como aliados de la Secretaría de Cultura, sabemos del interés enorme que ustedes tienen porque la cultura en la ciudad se promueva de manera equitativa y que logremos aplicar la política de democracia cultural que estamos planteando desde la Secretaría.

También el Centro de Capacitación para Gestores Culturales es un proyecto que nos interesa muchísimo, porque es uno de los puntos que hemos estado analizando desde la Secretaría desde el programa de cultura comunitaria. Pensamos que es primordial para poder llevar a cabo la política que estamos nosotros implementando desde la Secretaría.

Me gustaría nada más recordar que la Secretaría de Cultura tiene solamente una parte de los recursos, pero la mayor parte de los recursos han pasado a través de las delegaciones, entonces estos fondos para la recuperación de los pueblos y barrios originarios, prácticamente los ejercen las delegaciones, cada una de las delegaciones.

Nosotros lo que hemos tratado de implementar a partir de este año, ha sido una mejor relación con las delegaciones. Hicimos una convocatoria a los encargados de cultura de las delegaciones y hemos tenido prácticamente 11 reuniones con ellos en donde hemos tratado de unificar criterios y

de también ver de qué manera nosotros podemos llegar a una colaboración con las diferentes delegaciones, a partir de las necesidades específicas de cada una de ellas, no es lo mismo Tláhuac como bien usted dice que Iztapalapa.

En cuanto a la escuela de circo, se está planteando en Tláhuac, no en el centro de la ciudad. En Tláhuac porque pensamos que ahí se dan las condiciones, se cuenta con el espacio adecuado y pensamos que puede ser la escuela de circo un detonador muy importante como lo ha sido en la ciudad de Québec y para eso tenemos también una relación intensa con el Circ de Soleil, también hemos abierto la relación con las embajadas y cuando les hemos mostrado la intención de hacer la escuela de circo, manifestaron su interés en apoyarnos no sólo los canadienses, sino también los australianos y los chinos, entonces pensamos que puede ser un proyecto muy, muy interesante para la ciudad y que pueda detonar un proyecto muy importante para que los jóvenes puedan adquirir esta capacitación y puedan encontrar un empleo digno para ellos.

En cuanto a la difusión de los eventos sí sabemos que para nosotros desde que iniciamos en la Secretaría la difusión ha sido un problema muy grave porque no tenemos manera de difundir, los recursos son muy pocos, prácticamente están centralizados en el gobierno central y pensamos que ahí también tendríamos nosotros que contar con ustedes para poder hacer estos cambios, necesitamos que parte de esos recursos, porque se invierte, lo que invertimos nosotros en eventos culturales nos es muy difícil promoverlo, como dice la diputada del PAN también, nos cuesta mucho trabajo dar a conocer las convocatorias, todos los programas y todas las actividades que lleva a cabo la Secretaría.

Por eso pensamos que es muy importante, importantísimo que el Gobierno Federal finalmente nos dé, que además es un derecho de la ciudad, la posibilidad de tener la televisión y el radio, y no sólo por Internet, sino que podamos tenerlo como un derecho a la ciudad como tienen todas las ciudades de la República y los ciudadanos del Distrito Federal no tenemos por qué no acceder a esta posibilidad simplemente por un problema político.

Entonces, pensamos que ustedes pueden ser nuestra voz para que podamos acceder como ciudad y eso nos permitiría, por supuesto, dar mucho mayor promoción a todas las actividades de cultura que se llevan a cabo.

Hemos apoyado algunos espacios alternativos, no todos, porque como ya le explicaba los recursos que nosotros manejamos son limitados, no siempre podemos apoyar a todos los que quisiéramos, incluso pensamos que hay fondos que tendríamos que hacer por ejemplo de apoyo a los jóvenes que de alguna manera ellos, por ejemplo jóvenes que salen de la Escuela de Cinematografía, del CUEC o del CCC y que han accedido a premios internacionales y no tienen ningún apoyo del Gobierno de la Ciudad, tampoco del Gobierno Federal, entonces nosotros podríamos ahí tener un fondo especial de apoyos para que estos muchachos puedan ir a espacios internacionales, presentar sus proyectos y cuando los ganen poder ir a recibirlos, creo que también en eso tendríamos que estar pensando, en un fondo de este tipo para la ciudad.

Los requerimientos son enormes, pero sí quiero agradecerles porque contamos con ustedes como aliados de la Secretaría de Cultura y como aliados de la ciudad en este tema.

RESPUESTA DE LA CIUDADANA ELENA CEPEDA DE LEÓN SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Gracias, ciudadana Secretaria Elena Zepeda.

Se abrirá la segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos. Seguirá el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Socialdemócrata hasta por 3 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Gracias, diputado Presidente.

En la misma línea de lo comentado por la diputada Elba Garfias y de lo expresado por usted, Secretaria, quiero sumarme a esa convicción, creo que la mayoría de los grupos parlamentarios hemos expresado ya nuestro deseo de fortalecer presupuestalmente lo que es el rubro de la cultura a través de la Secretaría en este presupuesto 2008, inclusive creo que todos estamos viendo con muy buenos ojos una iniciativa que presentó el diputado Olavarrieta, el diputado Toledo, creo que también la diputada Paz Quiñónez tuvo que ver en eso para revisar ese impuesto del 8% a los espectáculos públicos, sobre todo en lo que toca a espectáculos de carácter cultural.

En ese sentido quisiera hacerle cuatro preguntas, pero tres de ellas tienen que ver con información que si usted nos pudiera hacer llegar en los próximos días nos va a ayudar mucho aquí en la argumentación interna para construir ese presupuesto de cultura mucho más sólido y fuerte para el 2008.

Lo primero es nos serviría mucho saber cuál es el tamaño de la población de trabajadores de la cultura que se beneficia con los programas de fin de semana en parques y explanadas delegacionales. es decir de qué tamaño es ese grupo de trabajadores de la cultura que hoy por hoy está siendo beneficiado por estos programas.

La segunda pregunta es ¿qué porcentaje del presupuesto se está destinando a la promoción?; porque si bien en su informe viene el número de spots, inserciones, folletos, pendones, etcétera, nos gustaría saber en términos monetarios ¿cuánto es?

Tercera, ¿cuánto está ingresando a las arcas de la Secretaría, digamos del Gobierno, por renta de espacios o por aportaciones de la iniciativa privada?

Insisto, estas tres preguntas con el único objetivo, y nos las pusiera hacer llegar en los próximos, está muy bien, de poder utilizar esta información en la construcción de ese presupuesto.

La cuarta pregunta es: ¿Qué hizo o que se ha hecho, cómo retomó esta administración el proyecto que llevaba el nombre en la administración pasada de “Artes por todas partes”, quisiéramos saber si está como parte de otro programa, en fin, qué pasó con este programa?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.

Adelante, ciudadana Elena Zepeda, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Le haremos llegar para no equivocarnos con las cifras sobre la población que se verá beneficiada de artistas que colaboran con la Secretaría en estos programas, al igual que lo de la promoción.

En autogenerados hasta ahora hemos logrado 11 millones de pesos de autogenerados aproximadamente, ese dato sí lo tengo claro.

En cuanto al Programa de “Arte por todas Partes”, ese programa nosotros hicimos un diagnostico de lo que pasaba con el programa y nos pareció que es un programa que a pesar de que llegaba a muchas de las delegaciones con pequeños fondos no cambia nada, no cambia ninguna

circunstancia de los miembros de la Comunidad Cultural que participan con este programa; porque nosotros seguíamos dándoles un apoyo de 10, 15 mil pesos, a veces menos y de cualquier manera ellos ni se fortalecían, volvían a requerir el mismo monto y no había tampoco la posibilidad de profesionalizarse.

Entonces, nosotros estamos haciendo un cambio en esta política proponiéndoles a los artistas que respondan a otra convocatoria, en donde nosotros los estamos invitando a hacerse más profesionales y a convertirse en pequeños empresarios culturales, en donde el punto no está en la ganancia digamos, sino en la creación del empleo y creo que de esta manera sí se puede gestionar la cultura en la ciudad de manera que haya mucho mayor empleo para estos jóvenes y que nuestros recursos se puedan manejar con mejor fin. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Secretaria.

A continuación seguirá con el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, la diputada Gloria Isabel Cañizo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, diputado Presidente Mauricio Toledo.

Secretaría: Sigo con algunas inquietudes relacionadas particularmente con el tema educativo, de ahí que le voy a hacer algunas preguntas, que además considero que tenemos que hacernos un planteamiento último con la reciente ley aprobada en esta Asamblea Legislativa.

La primera es: ¿Por qué sólo se tienen contemplados celebrar 33 ceremonias cívicas, si lo que se pretende es fortalecer la cultura cívica, si nuestro bono educativo en la ciudad de México asciende a poco más de 2 millones, solamente en la población educativa?

Segundo: ¿Cómo se van a proteger los derechos de la propiedad intelectual dentro del Programa “Imaginación en Movimiento” que tiene como propósito fortalecer las pequeñas y medianas empresas del sector popular, sobre todo sector cultural, ya que estos son los que atienden principalmente a la población más necesitada, que además es el grueso de la ciudad de México?

Dentro del seguimiento del Programa de Gobierno está el de “Creación Joven”, ¿en qué consisten los 36 proyectos para ciencia y tecnología, desarrollo social y cultura?

Dentro de la coordinación interinstitucional, usted nos menciona que ya ha habido encuentros y que se tiene una colaboración –valga la redundancia- interinstitucional con otros organismos como son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la UNESCO, y en el ámbito local con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. En este contexto le pregunta ¿cuántas veces ha sesionado el recientemente creado gabinete de educación, cultura, ciencia y tecnología? ¿Qué temas ha abordado? Sobre todo la razón de mi pregunta es con el planteamiento que usted nos hace de este enfoque de una cultura democrática integral, de corte transversal y que para todos nosotros es entendible ya que es el eje del desarrollo económico y social de todos los pueblos.

Yo quisiera mencionar algo que les dio gusto a nuestros invitados este día, es cierto que se logró en esta Asamblea en el presupuesto pasado el 2% de incremento para cultura. Vamos por más. Pero tenemos un pequeño estancamiento de orden técnico administrativo. Mi pregunta es ¿por qué hay un subejercicio en el sector si solamente se ha aplicado el 50%, según el informe, a 3 meses de concluir el año? ¿Va a haber licitaciones o compras directas? ¿La Secretaría de Finanzas ha cumplido en la asignación presupuestal en tiempo y forma? ¿O a qué se debe de este subejercicio en el sector? Es preocupante porque así como encontramos este subejercicio en materia de cultura, estamos encontrando subejercicio en materia de aplicación presupuestal para infraestructura en los planteles educativos de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gloria Isabel Cañizo.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- En cuanto a que hay un subejercicio, no hay tal subejercicio, se tiene prácticamente el 96% del presupuesto, incluso hemos ejercido y pactado los pagos que se tienen que hacer de aquí a fin de año, incluso hemos tenido que pedir ampliaciones presupuestales, o sea que nosotros al contrario, requerimos de que nos amplíen el presupuesto, ahí creo que hemos cumplido muy puntualmente con ese presupuesto, y todas las licitaciones se hacen de acuerdo a la normatividad, todas las licitaciones se llevan a cabo en la Secretaría, en el comité que está hecho para el tema, y al contrario ahí nosotros requeriríamos de más apoyo de ustedes para que podamos incluso mejorar nuestra infraestructura cultural y poder mejorar también todas las actividades que la Secretaría lleva a cabo.

Una cuestión por ejemplo que es muy importante para nosotros es lo del archivo, un nuevo edificio para el archivo de la Ciudad, porque el edificio en el que está ahora instalado no tiene los requerimientos mínimos necesarios y está corriendo graves peligros, creo que sí necesitamos la construcción de un espacio adecuado para que pueda mantener ese acervo bajo un buen resguardo y nosotros requeriríamos que ustedes pudieran apoyarnos en esa gestión.

También en la fototeca ahí estamos ya haciendo la digitalización de más de 2 millones de fotografías que está la historia de la Ciudad ahí en esta fototeca. Entonces al contrario, necesitaríamos más apoyo, más presupuesto para poder dar salida a todos estos requerimientos de la Secretaría.

En cuanto a Creación Joven, estos grupos, esta convocatoria Creación Joven está dirigida a jóvenes de entre 18 y 29 años, y para fortalecer el vínculo entre la Secretaría de Desarrollo Social, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Cultura hicimos un fondo común, hicimos un fondo de 3 millones de pesos y se aprobaron 30 proyectos, si quiere le podemos hacer llegar después una lista de todos los proyectos y de qué se trata cada uno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Si, nada más si fuera tan amable hay una pregunta que nos queda pendiente, si fuera tan amable, Secretaria. Esto relacionado con la reunión del gabinete recientemente creado, educación, cultura, ciencia y tecnología.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Nos hemos reunido tres veces.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias ciudadana Secretaria Elena Cepeda.

A continuación por el grupo parlamentario Revolucionario Institucional, el diputado Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias.

La Ciudad de México protagoniza centralmente y a todas escalas del reordenamiento mundial roles que nos permiten vislumbrar y cómo transformar la calidad de vida de los habitantes de manera corresponsable entre los gobiernos, sociedad civil y las tareas legislativas.

El reto del futuro extremo está en nuestro presente intempestivo donde tenemos que invertir inteligencia, talento, para transitar de la contingencia social, política y económica a otros estados o a otros niveles cognitivos que pueden incidir profusamente en el ámbito cultural.

Quiero yo antes de darle dos peticiones, pedirle dos cosas, Secretaria, parafrasear algo que ha quedado aquí expresado, y es de Octavio Paz, que menciona que se esperaba un cambio que no se realizó. Nosotros somos testigos de un cambio que no esperábamos. Pensábamos en la patria y él comentaba que vivíamos en una coyuntura universal. Creo que continua esto y sin duda es un eco y una respuesta que tenemos nosotros que seguir profundizando en beneficio de los habitantes de la Ciudad.

Dos peticiones: primero, con lo que estamos haciendo con el diputado Díaz Cuervo y el diputado Mauricio Toledo, creo que fue un logro haber obtenido el que pasara a Comisiones ahorita el tema de la reducción del 8 por ciento, parece indicar que hay consenso para ello, de lo que

denominamos como museos no gubernamentales porque no tenían fines de lucro y que va a ayudar para la inversión.

Pero quisiera yo escucharla a usted ¿cómo evaluaría para que estos esfuerzos compartidos – insisto- entre el Legislativo y la administración pública local para un fondo y que tenemos el tema del presupuesto para los demás museos? El diputado Cuervo hablaba de 80 y que tardaría más de 7 años recorrerlos todos, pero también de las carencias y las necesidades.

Nuestro trabajo es legislar, supervisar, fiscalizar, que se hagan las cosas, el origen y destino del dinero, pero también el tema presupuestario. Entonces creo que en el tema de cultura –insisto- podemos trabajar conjuntamente y combinar nuestros esfuerzos. ¿Entonces cómo vería usted un fondo para el efecto de rescatar o si habría algún programa en específico para rescatar los museos que lamentablemente no han tenido el apoyo, ni siquiera respuesta y eso porque los legisladores no han tenido ni siquiera la puntualidad para hacerlo de modo preciso, entonces cómo lo vería usted?

Y la segunda petición es que el día de ayer aprobamos una iniciativa del diputado Schiaffino, del PRI, para el efecto de que se diese un libro por cada funcionario de la administración pública local, también los legisladores, para la Biblioteca "Francisco Zarco". Creo que es una muy buena iniciativa y esta donación creo que es para el acervo, creo que es muy bueno, y yo quisiera nada más pedirle ¿qué podría hacer usted como Secretaria de Cultura para incrementar el acervo de nuestra Biblioteca "Francisco Zarco" que está aquí en Gante 15 y es realmente para todos los habitantes?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martín Olavarrieta.

Adelante, ciudadana Elena Cepeda.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEON.- Gracias. En cuanto al qué podemos hacer, pues les podemos dar ejemplares de nuestros libros que tenemos ahí en la Secretaría de Cultura y eso lo podemos hacer prácticamente hoy mismo, para que ustedes puedan incrementar el acervo.

En cuanto a hacer un fondo para los museos, creo que es muy importante. Nosotros, los tres museos que tenemos en este momento, que es el Museo de la Ciudad de México, el Museo de la Revolución Mexicana y el Museo Panteón de San Fernando, perdón, cuatro, también nos falta el Museo de los Ferrocarrileros, siempre estamos requiriendo de fondos para mejorar la infraestructura, para poder llevar a cabo exposiciones importantes, para poder hacer y tener ahí un acervo en exposición, que la gente realmente pueda disfrutar.

Les puedo decir que por ejemplo en el Museo de la Ciudad de México apenas estamos ahora, el Museo de la Ciudad de México estaba un poco convertido a lo mejor, voy a ser un poco autocrítica, pero estaba convertido en una especie de salón de usos múltiples, no en un museo. Entonces ahora necesitamos recuperar ese museo para la ciudad, para lo cual necesitamos fondos, necesitamos un apoyo importante para poder hacer ahí, llevar a cabo exposiciones.

Ahora a partir de octubre vamos a tener algunas exposiciones internacionales, pero necesitamos tener una exposición permanente, importante, para que los muchachos, los jóvenes que van, tenemos aún así con esa pequeña exposición que tenemos, tenemos prácticamente 12 mil jóvenes que van a necesitar el museo de la ciudad. Entonces deberíamos tener una exposición mayor de más envergadura y de mayor importancia en ese museo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria Elena Cepeda.

A continuación, hasta por 3 minutos, el diputado Avelino Méndez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Voy a ser breve. En primer lugar quiero una vez más agradecer su presencia y por el gran esfuerzo que está haciendo por ese gripe que trae encima que qué barbaridad.

Quiero empezar esta intervención retomando lo que usted hizo en su trabajo, en su informe, que la cultura tiene el valor intrínseco para garantizar los derechos ciudadanos, mejorar la calidad de vida y potenciar las capacidades de desarrollo de las personas impulsando el talento, la recuperación de los espacios públicos, la generación, la identidad y el sentido de comunidad, así como el desarrollo de valores y prácticas que permitan condiciones de convivencia y el aprovechamiento sustentable y conciente de los recursos; nada más y nada menos, eso es la cultura y la cultura hace a la sociedad.

Me parece un gran trabajo el que hay hecho esta Secretaría, obviamente hay deficiencias, la verdad una felicitación, Secretaria, por el trabajo realizado, y estoy seguro que las deficiencias se van a ir componiendo con el paso del tiempo y con presupuesto.

Sí quiero decirle que de lo que presenta en su informe, quiero remarcar los siguientes asuntos; primero, ponernos a su disposición para algunos asuntos que usted menciona como son el Archivo Histórico, que ojalá usted tenga el proyecto, que nos pueda presentar, para rescatar toda esa documentación, que a verdad es invaluable para la ciudad, y estaremos esperando una propuesta que tendríamos que estar incluyendo en el presupuesto que ya se viene.

Lo de la televisión, es otro punto en donde, tenga usted la confianza, Secretaria, que contará con todo el apoyo de esta Asamblea, porque es el medio idóneo para difundir esa cultura que debe de llegar a todos los ciudadanos del Distrito Federal y a partir de ahí conformar otra sociedad por la que estamos luchando.

También me llamó mucho la atención el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios. La verdad es un esfuerzo que yo le invitaría a que continúe, porque esos pueblos y barrios originarios han tenido poca atención y es tiempo de que esos pueblos y barrios originarios a través de este Consejo se sigan fortaleciendo, porque tiene un objetivo muy preciso, que es rescatar sus costumbres y potenciar sus capacidades.

También su trabajo en Demarcaciones Territoriales, la verdad qué bueno, a veces los esfuerzos culturales son inconexos, son desordenados y ojala a partir de esta iniciativa, que no se había dado, conozco el área, no se había dado, esta enorme capacidad cultural que tenemos en el Distrito Federal finalmente tenga una coherencia, que insisto, va en beneficio de todos nosotros.

Me voy a referir a algo que sí me atañe directamente en lo que respecta a mi distrito, espero no estarme excediendo, y que va acompañado de una propuesta que traía la diputada Laura Piña Olmedo, le agradezco su interés en esta zona, que es Xochimilco Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Este diciembre estamos a 20 años de la Declaratoria y yo le solicito respetuosamente, Secretaria, dos cosas, una, que se pudieran impulsar actividades en relación a esta Declaratoria. Acabamos de aprobar en el Pleno de la Comisión un punto de acuerdo con respecto a esta declaratoria, se la haremos llegar, pero ustedes conocen del tema. Entonces esa sería la primera solicitud.

No es pregunta, sino que realicen actividades en relación a esta Declaratoria y que va acompañada con dos preguntas más, y con eso concluiría: ¿Qué acciones se piensan realizar hacia la parte recuperada del comercio en vía pública?

Porque la verdad es magnífico, los que lo hemos estado recorriendo hemos descubierto lugares que ahí estaban, hace mucho los vimos y hoy los volvemos a ver, y creo que se merece un gran esfuerzo del Gobierno del Distrito Federal para hacer algo ahí.

Por último, perdón, no quiero extenderme, sí quiero recalcar esto de Xochimilco Patrimonio Cultural de la Humanidad, una última solicitud. Hay una Comisión Interdependencial en donde ustedes participan, sí me gustaría ver un papel más proactivo de esta Secretaría en esa Comisión Interdependencial, dado que no se puede separar el Centro Histórico de la Declaratoria del Centro Histórico y Xochimilco.

La verdad sería para mí, para los que vivimos en Xochimilco, algo muy valioso que esta Secretaría tomara ese papel mucho más proactivo, exigiendo que Xochimilco y el Centro Histórico, como lo estamos viendo, se mantengan como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria Elena Cepeda.

LA C. LICENCIADA ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Gracias, diputado.

Por supuesto haremos llegar un proyecto sobre el Archivo Histórico. Muchas gracias por su interés.

Lo de la radio y televisión, pues esperamos poder contar también con los medios suficientes para poder continuar con este esfuerzo hasta que se nos otorgue esta posibilidad.

En cuanto a las actividades que hemos llevado a cabo a través del circuito de festivales, creo que ha sido un acierto el que podamos llevar estos programas de gran calidad a todas las delegaciones y pensamos que también podemos incorporar el teatro. Pensamos que este estudio que vamos a elaborar con la UNESCO y con PNUD incorpora también un catálogo de cuál es, qué hay de infraestructura cultural en la ciudad.

Prácticamente todas las delegaciones tienen teatros y prácticamente todos los teatros están abandonados de una manera u otra. Entonces ustedes tienen uno, por cierto, que podríamos incorporar a nuestro sistema de teatros.

Si nosotros lográramos hacer una sinergia, si nosotros lográramos con ustedes, con todas las que nos ayudaran con las delegaciones, hacer un gran sistema de teatros en la ciudad, donde podamos poder llevar ahí todas las funciones de teatro que estamos llevando a cabo en el Sergio Magallán y en el Benito Juárez, son las actividades que se están llevando a cabo, creo que podríamos generar un movimiento muy interesante en la ciudad. Así es que ojalá pudiéramos contar con ustedes en eso.

Una solicitud que quiero hacerles, por supuesto cuenten con nosotros en esa parte, una participación más activa en la Comisión para la declaración de Xochimilco como patrimonio de la humanidad, ahí vamos a estar trabajando de manera más activa.

En el Centro Histórico también vamos a hacer muchas actividades en las plazas, lectura de atril, teatro, música, en fin, una serie de actividades para que la gente vuelva a recuperar estos espacios que, como usted bien dice, estaban un poco perdidos en toda esta vorágine que tenía el centro con los vendedores ambulantes.

Una petición: la Secretaría de Cultura primero se convirtió de una SOCICULTUR a un instituto. SOCICULTUR era una instancia que simplemente dotaba de espectáculos a logísticas al Gobierno de la Ciudad y de ahí se convirtió en Instituto.

Después, cuando se convirtió de Instituto a Secretaría, se quedó con una falta de estructura muy importante. Yo les puedo decir que por ejemplo la Secretaría de Cultura no tiene direcciones generales, ninguna dirección general y tenemos una cantidad enorme de trabajo, yo prácticamente acuerdo con 25 personas. Es un trabajo brutal.

Entonces, yo creo que sí tendríamos qué tener el mismo trato que tienen otras secretarías y ojalá que la Comisión de Cultura pudiera hacer un punto de acuerdo para dotarnos por lo menos de direcciones generales como Secretaría. Creo que eso nos ayudaría muchísimo a darle salida a todo el trabajo que hemos venido desarrollando, que ha sido muy intenso, nos falta mucho por hacer, pero también tenemos 2 mil empleados trabajando en la Secretaría y tenemos muchas tareas qué llevar a cabo.

Yo creo que la Secretaría debe tener un trato más justo también en ese sentido.

MENSAJE FINAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Por sus respuestas a las preguntas planteadas, Secretaria de Cultura, Elena Cepeda de León, muchísimas gracias.

Antes de dar por concluida esta ceremonia formal, vamos a seguir insistiendo en tratar de modificar estos formatos y hacerlos más al día, más amigables para establecer una comunicación cordial que nos permita intercambiar tanto las necesidades como los planteamientos de la sociedad que nosotros representamos.

Antes de ello, Secretaria, yo quisiera decirle que así como nos comprometemos a ir por más presupuesto para la Secretaría de Cultura, qué creen, que también le tenemos otra noticia: también vamos por más carga de trabajo. En esta Asamblea se acaba de aprobar la Ley de Justicia para los Jóvenes de la Ciudad de México, y en un programa de ley de justicia para los jóvenes, no puede estar exento el programa de atención, sino un programa cultural en donde se fortalezca la creatividad, la sensibilidad del ser humano, sobre todo en esa etapa de delinquir de los adolescentes.

Es un gran compromiso en el que estamos seguros que vamos a contar con su apoyo y por eso insistimos, es importante la reunión del gabinete recientemente creado, que es cultura, educación, ciencia y tecnología, que nos permita a esta gran ciudad capital tener políticas públicas que nos lleven al fortalecimiento de la sociedad.

Muchísimas gracias, Secretaria de Cultura, Elena Cepeda de León.

Le solicitamos a los compañeros diputados de la Comisión de cortesía, la diputada Laura Piña y al diputado José Carlos Díaz Cuervo, la acompañen al retirarse de este Recinto.

Por su atención a todos, muchísimas gracias.